

SESIÓN ORDINARIA N° 1102 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD PRESENCIAL Y ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 13 de Enero de 2022, siendo las 09:12 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guilloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera. Se excusa el Concejel señor Cristián Daly Dagorret.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	: señora Macarena Rivera Martínez
SECPLA	: señor Ricardo Cuevas Carrasco
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	: señor Omar Oyarzún Detzel
DESARROLLO COMUNITARIO	: señora Denisse Madrid Larroza
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO (S)	: señor Óscar Silva Escanilla
GESTIÓN DE PERSONAS	: señora Lía Riquelme Orellana
SEGURIDAD	: señor Juan Alfonso Valenzuela Sepúlveda
SALUD	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo
LO BARNECHEA SERVICIOS	: señora María Isabel Ready Salamé
CORPORACIÓN CULTURAL L-B	: señor Aníbal Rodríguez Letelier
AMSZO	: señor Pablo Errázuriz de la Maza

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1102, de fecha 13 de enero de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 270, de fecha 30 de diciembre de 2021.

2.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 271, de fecha 30 de diciembre de 2021.

3.- Solicita autorización para declarar incobrable y castigar de la contabilidad municipal, las deudas por concepto de:

A.- Fondos por rendir de antigua data, entre los años 1993 y 2008, por la suma total, según Área: - Municipalidad, \$ 4.850.258; - Educación, \$ 4.905.754; y - Salud \$ 3.318.190;

B.- Además, rebajar saldo pendiente, atendida la Sentencia Judicial de Suspensión Condicional del Procedimiento dictado por el 4to. Juzgado de Garantía de Santiago, por un monto de \$ 250.526, todo lo cual hace un monto total de \$ 13.354.230.

4.- Solicita aprobación para la renovación de 272 patentes de alcoholes, correspondientes a 152 locales comerciales, para el Primer Semestre del Año 2022.

5.- Solicita aprobación de la patente de alcohol para la Sociedad Restaurante Raúl Mateo Osorio Mergarejo E.I.R.L., RUT N° 77.424.174-4, cuyo nombre de Fantasía es "Donde Osorio Restaurant peruano", para explotar las patentes Categorías Ca) "Restaurante diurno" y Cb) "Restaurante Nocturno", en el establecimiento comercial ubicado en Avda. El Rodeo N° 13.300.

6.- Solicita aprobación de la patente de alcohol para la contribuyente Bernardita del Carmen Leyton Cornejo, RUT N° 6.385.304-6, cuyo nombre de Fantasía es "Minimarket Solange", para explotar la patente Categoría H, "Minimercado", en el establecimiento comercial ubicado en calle Dos Nororient N° 949.

7.- Solicita aprobación para designar representantes del Alcalde en el Comité del Servicio de Bienestar, según lo dispuesto en la Ley N° 19.754, que autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios; y lo establecido en el Decreto DAL N° 875, de fecha 25 de octubre de 2019, que aprueba el Reglamento del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Lo Barnechea.

8.- Solicita autorización del cierre de la calle Vaduz, a la cual se accede desde calle Berna Norte, de acuerdo con la Ley N° 20.499, de fecha 08 de febrero de 2011, Que regula el cierre de calles y Pasajes, por motivos de Seguridad Ciudadana.

9.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Servicio de suministro de equipo de protección personal (EPP) COVID e Insumos clínicos para el personal de Salud en Lo Barnechea", ID 2735-137-LQ21, las Líneas 3, 4, 5 y 6, con la Empresa "COMERCIAL LBF LIMITADA, RUT N° 93.366.000-1; siendo las ofertas más convenientes y que se ajustan a los intereses municipales.

10.- Solicita aprobación de la patente de alcohol para realizar donación a la Comuna de Castro, en razón del Convenio de Colaboración vigente suscrito con fecha 14 de diciembre de 2021, de 200 paquetes de pañales, 103 juguetes y su traslado, para niños de 0 a 17 años, según lo dispone el literal I) del Artículo primero, por reciente incendio que ha afectado a sus vecinos.

11.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Mantención y Recambio masivo de luminarias", ID 2735-105-LR21", a la Empresa "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.", AGENCIA EN CHILE SECE, RUT N° 59.178.970-8; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

12.- Aprobación de las Subvenciones Año 2022 para las siguientes Organizaciones:

a) Lo Barnechea Servicios, RUT N° 65.109.088-1, por un monto de \$ 3.354.960.000;

b) Corporación Cultural de Lo Barnechea, RUT N° 73.060.100-K, por un monto de \$ 2.500.000.000;

c) Organización Comunitaria Funcional PROSEGURIDAD, RUT N°65.050.731-2, por un monto de \$ 500.000.000.

13.- Varios

El presidente señor Lira: vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1102 del Concejo Municipal de Lo Barnechea, de fecha 13 de enero de 2022.

A petición de los Concejales y con el fin de tomarse una semana más de estudio, vamos a sacar de Tabla el Punto N° 11, que era la Adjudicación y Contratación de la licitación pública denominada "Mantenimiento y recambio masivo de luminarias".

Bien, vamos a proceder a revisar el quórum:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: muy buenos días a todos, presente, Alcalde.

El presidente señor Lira: buenos días, muchas gracias.

¿Don Cristián Daly?

El presidente señor Lira: se ha excusado para esta reunión.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: presente, Alcalde y muy buenos días.

El presidente señor Lira: buenos días, gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: buenos días a todos; buenos días, Alcalde.

Presente.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa, muy buenos

días.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días. Presente.

El presidente señor Lira: buenos días, señorita Paulette. Muchas

gracias.

días a todos. Presente.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: cómo está, Alcalde, buenos días; muy buenos

gracias.

El presidente señor Lira: buenos días, don Benjamín, muchas

todos los vecinos. Presente acá.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde; muy buenos días a

gracias.

El presidente señor Lira: muy buenos días, don Rodrigo. Muchas

todos. Presente.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: buenos días, Alcalde; buenos días a todas y a

gracias.

El presidente señor Lira: buenos días, don Francisco. Muchas

Bien, pasamos, entonces, al Primer Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 270, DE
FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, procedemos a someter a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 270, de fecha 30 de diciembre de 2021, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: Punto N° 2 de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 271, DE
FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: Sesión Extraordinaria N° 271, ¿cierto?. Yo sobre este Punto tendría que abstenerme, Alcalde, por no haber estado presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

El señor Comber: Alcalde, solamente un comentario. En el Punto I del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 270, en la plataforma está subido el mismo documento de la 271. Ahí es solamente un tema de documentos que estarían mal subidos, pero estaría bien aprobado el Punto.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 271, de fecha 30 de diciembre de 2021, con abstención del Concejal Comber.

El presidente señor Lira: Punto N° 03 de la Tabla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DECLARAR INCOBRABLE Y CASTIGAR DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, LAS DEUDAS POR CONCEPTO DE:

A.- FONDOS POR RENDIR DE ANTIGUA DATA, ENTRE LOS AÑOS 1993 Y 2008, POR LA SUMA TOTAL, SEGÚN ÁREA: - MUNICIPALIDAD, \$ 4.850.258; - EDUCACIÓN, \$4.905.754; Y - SALUD \$ 3.318.190;

B.- ADEMÁS, REBAJAR SALDO PENDIENTE, ATENDIDA LA SENTENCIA JUDICIAL DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO DICTADO POR EL 4TO. JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 280.028, TODO LO CUAL HACE UN MONTO TOTAL DE \$ 13.354.230.

El presidente señor Lira: la idea es en cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 del Decreto Ley N° 3079, Ley de Rentas Municipales, considerando que se han agotado todos los medios de cobro de toda clase de créditos, mediante Decreto Alcaldicio emitido de acuerdo del Concejo, se requiere declarar incobrable y castigar de la contabilidad esta suma de \$ 13.354.230, correspondiente a deudores registrados en el Sistema Contable después de cinco años que se hicieron exigibles. Es decir, esto ya no es posible, después de todas las gestiones, cobrar estos dineros y, por lo tanto, queremos proceder también a ir limpiando la contabilidad, para que los libros reflejen en forma lo más certera posible la realidad de la municipalidad, del Área de Educación y el Área de Salud.

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Benjamín

El señor Errázuriz: a mí me gustaría que don Omar nos ayudara, contándonos qué significa agotar todos los medios de cobro, para explicar a los vecinos todas las instancias que se hicieron para llegar a este punto y dejar de cobrarles esta cantidad.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: don Omar

El señor Oyarzún: sí, claro, Concejal, muy buenos días; muy buenos días, Alcalde y señores Concejales. Efectivamente, la municipalidad, tal cual ha señalado el señor Alcalde, está en un trabajo de limpieza y regularización de información que viene de la contabilidad de antigua data y cuyos saldos no es posible conseguir, obtener su reposición. En este caso, se trata de Cajas Chicas, en la mayoría de los casos. Éste es un problema no solamente de no obtención de los recursos que se entregaron a los funcionarios municipales en aquellas oportunidades, sino que también es una información deficiente con la cual se registraban estos fondos entregados a los funcionarios y sobre el cual la municipalidad, en aquellos tiempos, perdió el control. Es decir, no sabía exactamente a quién le había entregado los dineros y quiénes de ellos habían rendido esos dineros y pasó que esta situación fue avanzando en el tiempo, toda vez que en ninguno de los años posteriores fue posible ejercer acciones de regularización de estos montos, porque la municipalidad no estaba en la seguridad de que esos montos, efectivamente, no habían sido rendidos. Lo que pudo haber pasado, por ejemplo, es que se hayan rendido y que no se hayan aplicado esos fondos oportunamente en la contabilidad, por falta de diligencia, porque hubo errores, porque los documentos se perdieron, porque los documentos fueron registrados en otra Unidad y no en la

Unidad de Contabilidad y después se quemaron, etc., etc. Producto de ello es que este desorden de la forma de registrar estos fondos por rendir, por poner un ejemplo, se le entregó a Juan Pérez 100 y en la contabilidad aparecía registrado que había rendido 150; a otra persona se le habían entregado 80 y había rendido 30, quedando un saldo por rendir. Sin embargo, esa misma persona, al año siguiente se le volvió a entregar fondos por rendir, de lo cual uno deduce que, efectivamente, el funcionario debe haber rendido, toda vez que al año siguiente se le volvió a entregar recursos para Caja Chica. En general, ésa es la mecánica. Esto termina en el año 2008, toda vez que en el año 2008 la municipalidad hizo no solamente un cambio de registro de los sistemas informáticos, sino que, además, los procedimientos fueron regularizados y se pudo obtener información fidedigna de cada uno de los funcionarios que, efectivamente, se hacían cargo de fondos de Cajas Chicas y cuando nosotros intentamos, posteriormente, hacer cobros judiciales o algún administrativo respecto de esta situación, nos dimos cuenta que no era posible exigirlo, toda vez que no teníamos la seguridad de que, efectivamente, los dineros se adeudaban y pasó que algunos de estos funcionarios o ex funcionarios, incluso, fallecieron y, por lo tanto, la incobrabilidad era lo más prudente. Ésa es, más o menos, la panorámica de aquellos años de porqué, efectivamente, esta situación se produjo y sobre la cual la municipalidad en aquella oportunidad no hizo acciones de cobro en su minuto.

El señor Errázuriz: en algunos casos, son casi 30 años. El mecanismo de esa época de control; me imagino que hoy día está mucho más afinado.

El señor Oyarzún: exactamente. La situación en aquellos tiempos llegó a tal extremo de no saber exactamente los saldos que se adeudaban, que existe un saldo de rendición que no sabemos a qué corresponde. Entonces, no sabemos quién de los funcionarios que adeuda, fue el que efectivamente hizo esa rendición y también está pendiente de regularización el saldo que está dentro de estos montos que mencionó el señor Alcalde.

El presidente señor Lira: como vemos en la información, en el detalle de estas platas, son todos fondos a rendir de distintos años, que son saldos. No es todo el fondo, son pequeños saldos que van quedando en cada uno, pero la suma, obviamente, llega a este monto y, claro, son funcionarios o ex funcionarios de larga data. Hay que pensar que esto se cerró el año 2008. O sea, desde el 2008 hasta la fecha, estamos arrastrando esto en la contabilidad y creemos que lo más sano y de acuerdo a la Ley de Municipalidades es ir limpiando los libros para reflejar lo más real posible la situación financiera de la municipalidad.

Bien, lo someto a votación, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se autoriza al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para declarar incobrables y castigar de la contabilidad municipal, deudas por un monto total de \$13.354.230.

ACUERDO N° 6506

Autorizar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para declarar incobrables y castigar de la contabilidad municipal, deudas por un monto total de \$13.354.230, por concepto de:

a) Fondos por rendir de entre los años 1993 y 2008, por la suma total de: - municipalidad, \$ 4.850.258; - educación, \$4.905.754; y – salud, \$ 3.318.190; y

b) Rebajar saldo pendiente, atendida la sentencia judicial de suspensión condicional del procedimiento, dictada por el 4to. Juzgado de Garantía de Santiago, por un monto de \$ 280.028.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N°4:

SOLICITA APROBACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE 272 PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTES A 152 LOCALES COMERCIALES, PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.

El presidente señor Lira: aquí quiero resaltar y agradecer, porque las patentes de alcoholes fueron revisadas en Comisión de Seguridad, Emergencia, Alcohol y Drogas, el 06 de enero de 2022, por los Concejales y en realidad, analizaron patente por patente, un gran trabajo y, finalmente, se llegó a la conclusión de renovar estas 272 y, además, hay que informar que tenemos 4 patentes que no se están renovando, de las cuales, una es Núñez Núñez, Bernardita del Carmen, Danesse SpA, Inversiones Vialana y Metti hermanos. Además, se mantiene la suspensión de Gastronomía Santiago SpA, por inhabilidad de la DOM y que se encuentra regularizando. Así que ésta es la situación de las patentes.

Se ofrece la palabra en este Punto

El presidente señor Lira: no está el presidente de la Comisión de Seguridad. Si fue otro Concejal puede decir cómo fue la reunión.

La señora Mir; sí, si quiere le cuento.

Nosotros tuvimos Comisión de Patentes de Alkoholes, específicamente, presidida por el Concejal Cristián Daly que ahora no está. Se pidieron todos los antecedentes y se revisaron una por una las patentes, teniendo, en algunas, algunos reparos, pero las que hoy se traen a Concejo y tal como Ud. lo explicó, hay algunas en que vamos a mantener algunas situaciones, otras que no vamos a aprobar, pero en su gran mayoría cumplen con todos los requisitos necesarios para ser aprobadas y así se comentó en la Comisión y se revisó.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita

El señor Errázuriz: Alcalde, solamente una duda. Es con respecto a una respuesta que manifestó la Junta de Vecinos de Valle Nevado su preocupación respecto a la patente de alcohol Rol 4.1674 y Rol 41851, pero, básicamente, éste es un tema muy coloquial, es por el cruce peatonal. No sé si se le dio respuesta a esta Junta de Vecinos por este cruce peatonal que está ahí. Me gustaría tener ese detalle nada más.

El señor Oyarzún: no, no tengo información de que la Junta de Vecinos nos haya hecho llegar una carta con alguna solicitud. Le vamos a averiguar, señor Concejal y le contestamos por correo, con copia al resto de los Concejales.

El señor Errázuriz: perfecto. Está en el Informe que mandaron, en todo caso, para que lo revisen.

Gracias

El presidente señor Lira: bien, lo sometemos a consideración del Concejo:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: Alcalde, quisiera aclarar una duda que tengo. Don Omar, a ver si me puede ayudar con respecto a Gastronomía Santiago SpA. ¿Ud. la nombró, Alcalde?, porque aquí se me presenta un....

El presidente señor Lira: sí, está trabajando con la DOM, queda suspendida.

La señora Mir: perfecto, me quedó clarísimo, perdón, es que había doble check. En ese caso, apruebo, Alcalde, todas las patentes sometidas a votación, salvo las que Ud. indicó anteriormente.

El presidente señor Lira: gracias. O sea, aprueba las 272.

La señora Mir: exactamente

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde, también las 272 patentes, que son las que ya han mencionado.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo las 272 patentes de alcoholes y mantengo la suspensión de Gastronomía Santiago SpA, ya que se encuentran regularizando en la Dirección de Obras los trámites necesarios para levantar las inhabilidades que los afectan.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo también las 272 patentes de alcohol y al igual que mis compañeros Concejales, mantengo la suspensión para Gastronomía Santiago SpA, por inhabilidades relacionados a la DOM.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: Alcalde, apruebo las 272 patentes de alcohol para el Primer Semestre de este año, el 2022 y dejando en suspensión la de Gastronomía Santiago SpA, al igual que mis colegas Concejales.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: se aprueban, Alcalde, las 272 por mi parte, con la salvedad de Gastronomía Santiago SpA, que se mantiene en suspensión hasta solucionar sus inhabilidades en la DOM.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde, las 272 patentes y mantengo también la suspensión de la patente de Gastronomía Santiago SpA, en relación a los argumentos que ya entregaron mis colegas Concejales.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la renovación de 272 patentes de alcoholes para el Primer Semestre del año 2022, suspendiendo, momentáneamente, la patente de alcoholes Categoría O, "Salones de baile o discotecas", solicitada por GASTRONOMÍA SANTIAGO SpA.

ACUERDO N° 6507

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la renovación de 272 patentes de alcoholes para el Primer Semestre del año 2022, suspendiendo, momentáneamente, hasta que cumpla con lo exigido por la DOM, la patente de alcoholes Categoría O, "Salones de baile o discotecas", solicitada por GASTRONOMÍA SANTIAGO SpA, RUT N° 76.181.924-0; cuya Minuta se adjunta a la presente Acta y que pasa a formar parte integrante de la misma, para todos los efectos legales.

El presidente señor Lira: seguimos con el Punto N° 05:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL PARA LA SOCIEDAD RESTAURANTE RAÚL MATEO OSORIO MERGAREJO E.I.R.L., RUT N° 77.424.174-4, CUYO NOMBRE DE FANTASÍA ES "DONDE OSORIO RESTAURANT PERUANO", PARA EXPLOTAR LAS PATENTES CATEGORÍAS Ca) "RESTAURANTE DIURNO" Y Cb) "RESTAURANTE NOCTURNO", EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN AVDA. EL RODEO N° 13.300.

El presidente señor Lira: don Omar, ¿Ud. tiene algo adicional que decir?

El señor Oyarzún: sí, Alcalde. Se trata de la solicitud de una patente de alcohol que se funda en una patente comercial de microempresa familiar. Éste es un local que está ubicado subiendo por El Rodeo, a un costado de donde estaba antes Pinturas Sherwin Williams. La Junta de Vecinos no contestó el requerimiento de su apreciación respecto de esta solicitud de autorización de la patente. Cumple con todos los requisitos legales para ser otorgada y fue vista en Comisión en su oportunidad.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, don Omar

Si no hay más comentarios, entonces, someto a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: Alcalde, considerando que la Junta de Vecinos no tuvo ningún comentario, también apruebo.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueban, por unanimidad de los presentes las patentes de alcoholes Categorías Ca) "Restaurante diurno" y Cb) "Restaurante nocturno", solicitadas por la SOCIEDAD RESTAURANT RAÚL MATEO OSORIO MERGAREJO E.I.R.L.

ACUERDO N° 6508

Aprobar, por unanimidad de los presentes las patentes de alcoholes Categorías Ca) "Restaurante diurno" y Cb) "Restaurante nocturno", en el establecimiento comercial ubicado en Avda. El Rodeo N° 13.300, solicitadas por la SOCIEDAD RESTAURANT RAÚL MATEO OSORIO MERGAREJO E.I.R.L., RUT N° 77.424.174-4.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 06:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL PARA LA CONTRIBUYENTE BERNARDITA DEL CARMEN LEYTON CORNEJO, RUT N° 6.385.304-6, CUYO NOMBRE DE FANTASÍA ES "MINIMARKET SOLANGE", PARA EXPLOTAR LA PATENTE CATEGORÍA H, "MINIMERCADO", EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN CALLE DOS NORORIENTE N°949.

El presidente señor Lira: ¿don Omar?

El señor Oyarzún: sí, Alcalde.

Efectivamente, se trata de una solicitud de patente que se funda sobre una patente comercial también de microempresa familiar. El nombre de la señora Bernardita del Carmen Leyton Cornejo a Uds. les debiera sonar, porque fue la señora que vendió la patente de botillería que tenía y para seguir en el rubro del negocio que tiene, está solicitando la autorización para ejercer y obtener una patente Categoría H, de Minimercado, que le permite vender también alcohol en una superficie muy inferior a lo que es una botillería. Cumple con todos los requisitos, hay conformidad de la Junta de Vecinos y también hay un informe favorable de Carabineros de Chile.

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?, una sola cosilla

El presidente señor Lira: ¿don Benjamín?

El señor Errázuriz: la patente, solamente le va a permitir a esta señora vender en un espacio de 10% bebidas alcohólicas, ¿cierto?.

El señor Oyarzún: efectivamente.

El señor Errázuriz: ¿cómo se fiscaliza esto?. ¿Me podría contar un poco eso, porque esta señora tiene toda la expertiz de vender eso?, entonces, se me ocurre que debe tener un incentivo.

El señor Oyarzún: nosotros tomamos los planos que están autorizados en la Dirección de Obras, vamos a terreno y comprobamos que tanto en el plano como en la construcción del local estén las dimensiones que se señalan en el Permiso de la Dirección de Obras, para, posteriormente, hacer lo mismo respecto de aquellos anaqueles o aquel sector del minimercado donde están exhibidos los licores y ahí se saca la proporción del 10%.

El señor Errázuriz: ¿y esto se hace de manera periódica, permanente; cada cuanto tiempo se hacen estas revisiones del 10%?

El señor Oyarzún: producto de la pandemia, nuestras fiscalizaciones han disminuido. Sin embargo, sí se hacen las fiscalizaciones respecto de dimensiones o superficies que se requieren para estar en regla dentro de la entrega de la patente en este caso.

El señor Errázuriz: okay, pero en un escenario normal, sin pandemia, ¿cada cuánto tiempo es esa fiscalización?

El señor Oyarzún: nosotros, sin pandemia, salíamos todos los días martes y jueves y con pandemia salimos en dos oportunidades, cuando están solicitando la patente y/o cuando hay algún tipo de denuncia o reclamo de algún vecino respecto de la condición en que se encuentra el local comercial.

El señor Errázuriz: perfecto. Muchas gracias, don Omar.

El presidente señor Lira: entonces, lo sometemos a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la patente de alcohol Categoría H, "Minimercado", solicitada por la contribuyente BERNARDITA DEL CARMEN LEYTON CORNEJO.

ACUERDO N° 6509

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la patente de alcohol Categoría H, "Minimercado", en el establecimiento comercial ubicado en calle Dos Nororient N°949, solicitada por la contribuyente BERNARDITA DEL CARMEN LEYTON CORNEJO, RUT N°6.385.304-6.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 7 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN PARA DESIGNAR REPRESENTANTES DEL ALCALDE EN EL COMITÉ DEL SERVICIO DE BIENESTAR, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.754, QUE AUTORIZA A LAS MUNICIPALIDADES PARA OTORGAR PRESTACIONES DE BIENESTAR A SUS FUNCIONARIOS; Y LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DAL N° 875, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA.

El presidente señor Lira: aquí, como Uds. saben, tenemos que tener un representante. Para este caso hay dos Titulares, que son María Francisca Téllez Anguita y Marilú del Carmen Arriagada González y se plantean también dos Suplentes, en caso que no estén: don Cristián Páez y Daniela Merino.

Está aquí la señora Lía, por si alguien tiene alguna duda.

La señora Mir: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, señora Juanita

La señora Mir: buenos días, señora Lía. Quisiera preguntarle solamente desde la ignorancia, ¿don Cristián Páez ya no pertenece como a otra Directiva; no es incompetente en ese caso?.

La señora Lía: no, efectivamente, la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad renovó su Directiva el año pasado y don Cristián Páez ya no pertenece a esa Directiva. Por eso, de alguna manera, asume la condición de Suplente en este Comité, pero representando al Alcalde.

La señora Mir: perfecto, quería aclarar ese punto.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: bien, si no hay comentarios:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se designan, por unanimidad de los presentes, como representantes del Alcalde ante el Comité del Servicio de Bienestar Municipal, en calidad de Titulares, a las señoras María Francisca Téllez Anguita y Mariluz del Carmen Arriagada González; y en calidad de Suplentes, al señor Cristián Alfonso Páez González y señora Daniela Paz Merino López.

ACUERDO N° 6510

Designar, por unanimidad de los presentes, como representantes del Alcalde ante el Comité del Servicio de Bienestar Municipal, en calidad de Titulares, a las señoras María Francisca Téllez Anguita y Mariluz del Carmen Arriagada González; y en calidad de Suplentes, al señor Cristián Alfonso Páez González y señora Daniela Paz Merino López. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.754 y en el Decreto DAL N° 875, de fecha 25 de octubre de 2019, que aprueba el Reglamento del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Lo Barnechea.

El presidente señor Lira: seguimos con el Punto N° 8 de la Tabla:

SOLICITA AUTORIZAR LA REGULARIZACIÓN DEL CIERRE DE LA CALLE VADUZ, A LA CUAL SE ACCEDE DESDE CALLE BERNA NORTE, DE ACUERDO CON LA LEY N° 20.499, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2011, QUE REGULA EL CIERRE DE CALLES Y PASAJES, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El presidente señor Lira: bueno, hemos revisado esto en terreno y también en los planos, tiene una forma de P. Están todos los vecinos de acuerdo.

Está aquí don Óscar Silva si es que hay algo que agregar en este Punto.

Don Óscar, informe cuántos vecinos son

El señor Silva: son 19 casas las que están autorizando el cierre de calle, en específico; 17 son propietarios que están hacia el interior del fondo de calle y se solicitaron, adicionalmente, dos autorizaciones de vecinos que colindan y querían conexión por la calle Berna Norte, por colindar los cierres con sus propiedades. Como le decía, ya cuentan con la autorización de DIMAO, Tránsito, Informe de Carabineros y también del Cuerpo de Bomberos.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra

Hay una foto, no sé si la han visto, del Pasaje.

¿Hay algún comentario?

La señora Mir: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí

La señora Mir: yo tengo un comentario. Vuelvo a insistir en que como estamos hoy día ya en vacaciones y el tráfico está un poquito más liviano, pedirles, tal como se hace, toda la voluntad para los casos de seguridad, que así lo solicitan esta suerte de nuevos condominios que se están armando, que, por favor, cuando se pone seguridad o caseta de guardias, lo hagan tragado y den la posibilidad de que el auto, al ingresar a estas nuevas calles o calles cerradas, no queden en las calles principales, porque estamos congestionando de una nueva manera el uso regular de estas calles. Entonces, realmente, pedir, porque la gente se empieza a estacionar afuera. Entonces, yo creo que esto es algo que, si va en crecimiento, vamos a tener que considerar. Yo lo he traído varias veces a Concejo, sobre todo el tema de los accesos de los grandes condominios, pero esto también empieza a generar problema.

El señor Silva: comentario al respecto, el Informe de Tránsito hacía esa exigencia respecto de la distancia que debe tener desde el eje de la calle principal hacia el interior. Tiene que dejar diez metros para que quepan, al menos, dos autos en stand by.

El presidente señor Lira: un buen punto para no bloquear la calle principal. Así que, Óscar, le encargo eso también.

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: don Benjamín

El señor Errázuriz: quiero hacer un comentario. Lo que pasa es que considero muy lamentable que ésta sea la forma en que los vecinos se sientan más seguros, mientras que, en el Congreso, se tramita una Ley para delincuentes sueltos. Nuestros vecinos se tienen que organizar para protegerse. Entonces, la verdad que lo encuentro muy lamentable. Ése es un comentario que quería realizar ahora.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

La verdad que es una lástima que se tengan que encerrar las víctimas y no los victimarios. Eso es lo que está diciendo en el fondo. Así es.

Muy bien, pues, lo someto a consideración del Concejo, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, para que estos vecinos se sientan más

seguros.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se autoriza, por unanimidad de los presentes, el cierre de calle Vaduz, por motivos de Seguridad Ciudadana.

ACUERDO N° 6511

Autorizar, por unanimidad de los presentes, el cierre de calle Vaduz, a la cual se accede por calle Berna Norte; en virtud de lo establecido en la Ley N° 20.499, de fecha 08 de febrero de 2011, Que regula el cierre de calles y Pasajes, por motivos de Seguridad Ciudadana.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 09:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE SUMINISTRO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) COVID E INSUMOS CLÍNICOS PARA EL PERSONAL DE SALUD EN LO BARNECHEA”, ID 2735-137-LQ21, LAS LÍNEAS 3, 4, 5 Y 6, CON LA EMPRESA “COMERCIAL LBF LIMITADA, RUT N° 93.366.000-1; SIENDO LAS OFERTAS MÁS CONVENIENTES Y QUE SE AJUSTAN A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: aquí hemos separado estas Líneas. Estamos hablando de gorros desechables en la Línea 1; guantes en la Línea 2, de un tamaño, no, en la Línea 4; en la Línea 5 guantes de látex de otro tamaño; y en la Línea 6 la pechera desechable que usan en Salud. Quedan desiertas las mascarillas quirúrgicas, los respiradores de alta eficiencia y los parches adhesivos redondos, que vamos a tener que ver cómo suplir esa falta. Los precios están ahí. Esto está hecho, en realidad, a precios unitarios, así que si es que se requieren se van a ir comprando, si no se necesitan, no. Si se comprara toda la cantidad que se licita, hay un ahorro de \$13.805.000 respecto de los precios de la anterior licitación. Así que eso es lo que puedo informar respecto de la licitación.

No sé si hay algo más que el Director de Salud, don Juan Andrés Muñoz quisiera decir.

El señor Muñoz: sí, Alcalde. Esto, basado en los números que tenemos, debiera durarnos un año. Lo que sí, las proyecciones están basadas en los números de pandemia, en donde teníamos menos actividad en el CESFAM y más actividad en los Centros. Entonces, tenemos esta posibilidad de ajustarlos en el tiempo, dado extendiendo este contrato a un año, aumentando la cantidad o, efectivamente, no consumiendo este contrato.

El presidente señor Lira: perfecto.

El señor Comber: quisiera hacer una consulta, Alcalde.

El presidente señor Lira: sí, adelante, don Michael.

El señor Comber: el documento que nosotros tenemos en el Sistema, de la página 3 a la página 4, que sería de este documento, me parece que falta una página. Se salta de la 3 a la 5 y la 4, si no me equivoco, sería relevante, debido a que muestra las siete ofertas que se recibieron. Se alcanzan a ver dos, faltan las demás, porque, además, también luego se menciona que, en consecuencia, sólo procede evaluar los criterios de evaluación para el oferente comercial LBF Limitada. O sea, por alguna razón quedan fuera seis ofertas y, en ese sentido, esa página me parece que podría ser esclarecedora. No sé si Alcalde, o Director, nos pudieran ayudar visualizando esa información aquí en Concejo, debido a que yo no las estoy pudiendo ver en este momento, ni tampoco la pude ver cuando estudié la información. Claro, sería importante que los demás Concejales también pudieran verlo de alguna forma.

El señor Muñoz: si está ahí, puedo explicar de qué se trata este Punto. Lo que quiere decir es que para nosotros es esencial que la Empresa cumpla dos requisitos con cada uno de los productos que nos oferta: primero, que la empresa esté en el Registro de Proveedores del ICP. Eso nos da cierta tranquilidad, pero en algunas Líneas, además, exigimos que el producto esté en el Registro y, en este caso, las empresas que participaron, no entregaron ninguna de las dos y la que está ganando, no presentó el producto en la Línea 1, que también yo debo suponer que no lo tiene si no lo presenta. Por eso la Línea 1 se deja desierta. Ésa es la razón por la cual y un poco ahí el cuadro comparativo indica que por eso no está.

El señor Comber: es que hay varias Líneas que se están evaluando. Son siete Líneas de licitación y son siete ofertas. O sea, son siete compañías distintas que habrían ofertado.

El señor Muñoz: de esas siete, seis no presentan alguno de los dos antecedentes atinentes a las Líneas.

El señor Comber: perfecto. Aquí en el documento que me está mostrando, veo cinco en este cuadro, dónde quedarían los otros dos oferentes, para entenderlo bien.

El señor Muñoz: hay dos que no participan de eso, por no contar con los criterios esenciales. Y yo insisto, me extraña, porque el documento completo sale de acá y es el que estoy viendo yo acá. Así que puedo compartírselos directamente para mejor resolver.

El señor Comber: para entender bien, entonces, dos de los siete quedan fuera, por criterios esenciales. Si nos pudiera explicar, rápidamente, cuáles son los criterios esenciales y luego los otros quedan fuera, porque no certificaron ¿la misma empresa o el producto?.

El señor Muñoz: los productos pudiesen haber estado certificados, pero no acompañan la documentación que lo acredita. Entonces, uno podría hacer la estrategia de ir a pedirlos, pero como uno no sabe quién se va a presentar, el trabajo solamente lo entrega. Entonces, por eso se da esto que queda inmediatamente descartado.

El señor Comber: ¿y cuáles son los criterios esenciales, entonces, para los dos que quedaron fuera por esa razón?.

El señor Muñoz: los dos son Distribuidora e Insumos Médicos Alburine, rechazados por no acompañar los documentos establecidos. Eso puede ser cualquier garantía que esté inicialmente. Y la número 5, Sociedad Comercializadora de Insumos, Equipos y Servicios Clínicos, rechazado por lo mismo, por no acompañar documentos esenciales asociados y aprobados por el Decreto DAL 1275.

El señor Comber: mi última consulta, Director, de las siete Líneas, las que quedaron desiertas, entonces, es porque el proveedor, finalmente, el único que habría sido aceptado en esas Líneas, no presentó la certificación apropiada para esos productos, ¿cierto?.

El señor Muñoz: sí y ese mismo proveedor tampoco presentó la Certificación en la Línea 1. O sea, en esa Línea no puede participar.

El señor Comber: en la Línea 1 y la 2 y la 7 también quedaron fuera.

El señor Muñoz: sí

El señor Comber: ésas por otro criterio o es por el mismo criterio.

El señor Muñoz: por el mismo criterio.

El señor Comber: porque LBF habría presentado una oferta por las siete Líneas, ¿cierto?.

El señor Muñoz: no, entiendo que solamente fue rechazado en la 1.

El señor Comber: entonces, debe haber ofertado por la 1 y por la 3, 4, 5 y 6 y se le aceptaron sólo la 3, 4,5 y 6 y la 1 quedó fuera. En los demás no habría oferta, porque todos los demás oferentes quedaron fuera.

El señor Muñoz: así es.

El señor Comber: ya, me queda más claro. Disculpe, es que justo faltó una página bien clave en el documento, así que perdón.

El señor Muñoz: si por alguna razón el dossier no bajó completo, no tengo ningún problema en explicarlo.

El presidente señor Lira: es en el punto 3 del Resumen Ejecutivo, donde, aparentemente, falta el detalle, pero bien.

¿Alguna otra duda?

Bien, si no hay más comentarios, entonces, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Eso sería, don Juan Andrés, muchas gracias

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, a la Empresa "COMERCIAL LBF LIMITADA", la licitación pública "Servicio de suministro de equipo de protección personal (EPP) COVID e insumos clínicos para el personal de Salud en Lo Barnechea".

ACUERDO N° 6512

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable conforme a Bases en hasta un 30% y renovable por hasta 12 meses, en concordancia con todo lo dispuesto en éstas y en las Bases Técnicas de la licitación pública "Servicio de suministro de equipo de protección personal (EPP) COVID e insumos clínicos

para el personal de Salud en Lo Barnechea”, ID 2735-137-LQ21, y sus respectivos Anexos y Actos administrativos relacionados, las líneas 3, 4, 5 y 6, con la Empresa “COMERCIAL LBF LIMITADA”, RUT N° 93.366.000-1, por un monto total de \$ 108.561.539, impuestos incluidos; y un plazo de 12 meses o hasta que se agote el presupuesto disponible; por ser las ofertas más convenientes y que se ajustan a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: Punto N° 10:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR DONACIÓN A LA COMUNA DE CASTRO, EN RAZÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN VIGENTE SUSCRITO CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021, DE 200 PAQUETES DE PAÑALES, 103 JUGUETES Y SU TRASLADO, PARA NIÑOS DE 0 A 17 AÑOS, SEGÚN LO DISPONE EL LITERAL I) DEL ARTÍCULO PRIMERO, POR RECIENTE INCENDIO QUE HA AFECTADO A SUS VECINOS.

El presidente señor Lira: la verdad es que hemos tomado contacto con el Alcalde de Castro y ha sido, realmente, un drama todo lo que ha ocurrido ahí. Nosotros hemos tratado de ofrecerle toda la ayuda. Teníamos esta posibilidad de los pañales y de los juguetes, para hacerlo más rápido y también le ofrecimos ayuda con respecto a las cocinas y baterías de cocina para las casas, cuando las repongan. Son 120 casas, aproximadamente, que se quedaron sin nada. Entonces, estábamos tratando de ayudar, desgraciadamente, el tema de las cocinas no ha sido posible, porque no hay ningún proveedor que tenga cocina disponible en este minuto. Así que ha sido muy complejo y, por lo tanto, queríamos, básicamente, aportar con estos pañales y estos juguetes en esta etapa.

Está la señora Denisse también, que ha estado muy cerca de toda la Municipalidad de Castro.

Señora Denisse, ¿Ud. quiere agregar algo?

La señora Madrid: muchas gracias, Alcalde; Concejales, buenos días.

Complementar que hemos estado en coordinación con la Municipalidad de Castro, con la Administradora, quien hacía de líder en este proceso, así que ya les avisamos que van a ir pronto después de las aprobaciones del Concejo y, como dice Ud., Alcalde, en una segunda instancia, el poder cumplir con el otro compromiso de las cocinas y las baterías para las más de 120 familias del incendio de Castro.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Denisse

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Errázuriz: Alcalde, sólo para entender. ¿Nos comprometimos también con la entrega de las cocinas?

El presidente señor Lira: nos comprometimos con el Alcalde, sí, en la medida que sea posible, por supuesto y que el Concejo lo apruebe en su minuto.

El señor Errázuriz: no, buenísimo poder apoyar en esta situación tan perjudicial para los vecinos de Castro. Así que feliz de poder apoyar aquí con este pequeño grano de arena.

El presidente señor Lira: sin duda que se produce también una solidaridad entre los distintos municipios para apoyarse unos con otros cuando suceden estas cosas. Así como también solidarizamos con el incendio de Iquique que, realmente, fue una catástrofe, pero aquí estamos actuando con Castro que, realmente, vivió también este drama y 120 familias se quedaron sin ningún enser.

Bien, pues, lo someto a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo encantada, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: feliz de aprobar, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: muy contento de aprobar, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: muy feliz también de aprobar, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se donan, por unanimidad de los presentes, 200 paquetes de pañales, 103 juguetes y su traslado, para niños de 0 a 17 años, a la Comuna de Castro.

ACUERDO N° 6513

Donar, por unanimidad de los presentes, 200 paquetes de pañales, 103 juguetes y su traslado, para niños de 0 a 17 años, a la Comuna de Castro, en ayuda a damnificados del incendio ocurrido recientemente en esa localidad, según lo dispuesto en la letra i) del artículo primero del Convenio de Colaboración suscrito con dicha municipalidad, de fecha 14 de diciembre de 2021.

El presidente señor Lira: Punto N° 11:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MANTENCIÓN Y RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS", ID 2735-105-LR21", A LA EMPRESA "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.", AGENCIA EN CHILE SECE, RUT N° 59.178.970-8; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

A SOLICITUD DE LOS CONCEJALES, ESTE PUNTO ES RETIRADO DE LA TABLA POR EL SEÑOR ALCALDE, A OBJETO DE TRATARLO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 11 nuevo, digamos:

APROBACIÓN DE LAS SUBVENCIONES AÑO 2022 PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES: A) LO BARNECHEA SERVICIOS, RUT N° 65.109.088-1, POR UN MONTO DE \$ 3.354.960.000; B) CORPORACIÓN CULTURAL DE LO BARNECHEA, RUT N° 73.060.100-K, POR UN MONTO DE \$ 2.500.000.000; C) ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL PROSEGURIDAD, RUT N° 65.050.731-2, POR UN MONTO DE \$500.000.000.

El presidente señor Lira: está aquí don Ricardo

Bueno, esto ha sido ampliamente discutido en el Presupuesto por el Concejo y hemos revisado en detalle el programa de cada una de estas organizaciones, para ver, justamente, los montos que se requieren y en el caso de las tres. Hemos ajustado las cifras a lo que, realmente, creemos que se va a poder hacer durante el año 2022.

Don Ricardo, ¿Ud. tiene el resumen?

El señor Cuevas: sí, se lo mandé al teléfono.

El presidente señor Lira: para explicar un poco también qué lo que hace cada una. Si Ud. nos repasa un poco todo lo que hace Lo Barnechea SERVICIOS, Cultura y PROSEGURIDAD, para que todos los vecinos y todos estemos al tanto.

La señora Mir: ¿Alcalde, le puedo hacer una consulta antes de don Ricardo?

El presidente señor Lira: sí

La señora Mir: don Ricardo, nos puede, a modo de una ayuda memoria, acá con Lo Barnechea Servicios, esto correspondería al 71%; con respecto a la Corporación Cultural serían los 2.500 que corresponden al cien por ciento de lo presupuestado, al igual que la Organización Comunitaria Funcional, el cien por ciento. Ya, eso quería aclarar, porque no me aparecía.

Gracias

El señor Cuevas: muy buenos días, señores Concejales; señor Alcalde.

Bueno, este Punto de Tabla, como bien lo dijo, se discutió en la Jornada de Presupuesto para poder explicar los gastos, los programas y las actividades que tiene relacionada cada Corporación que recibe estos montos más cuantiosos, donde Lo Barnechea Servicios, efectivamente, presentó un programa asociado a \$ 4.711.578.594 y por presupuesto, aquí hay un límite también; se ajustó a \$ 3.354.960.000, que corresponde al 71% del monto solicitado, evaluando en el año si ciertas actividades se van cumpliendo, para si es que existe disponibilidad presupuestaria poder complementar y poder hacer todo el programa que ellos tienen proyectado para este año. Bueno, esto de acuerdo a lo que se señala en la Ficha de Subvención de esta organización, impactará más menos a 98 mil beneficiarios directos, donde ellos hoy día tienen actividades sobre programas de educación, de salud, de cultura, de extensión, turismo, deporte, emprendimiento, transporte, que van orientados a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Dentro de los objetivos específicos de esta Subvención, están todos los gastos relacionados con los vehículos de transporte para el traslado de pacientes en ambulancias básicas, de transporte escolar y de transporte de pasajeros. También actividades y eventos, cursos, clases y talleres de programas de verano, mantención y mejora de operación de instalaciones de infraestructura como la Feria, Co Work, los recintos de los buses, los pumptracks, los scrip back, la Granja Educativa, las ferias para emprendedores. Gastos operacionales respecto del pago de los recursos humanos que permiten que esta organización funcione, capacitaciones, seguros de salud, aguinaldos, uniformes y tarjetas de vestuario, mantenimiento y mejoras de infraestructura, asesoría y consumo de servicios básicos de aseo, etc. Gastos de producción: actividades, seminarios, plataforma de emprendedores, encuentros de emprendedores, actividades escolares y participación en Ferias, gastos en formación para la contratación de profesores y listas para cursos y talleres, gastos de asesorías para la contratación de asesorías legales, comerciales, contables con playard financieras, ventas, marketing, digital, página web, entre otras. Dentro de las actividades que, comúnmente, desarrolla esta organización está Emprende, que fueron absorbidos los programas desde hace un año, que son los cursos, talleres y charlas de mentoría. Por ejemplo, Arriba Mujer Emprendedora, el Digitalízate, el

Formalízate, Obtén tu Resolución Sanitaria, el Programa Encúmbrete, los fondos de emergencia, los desarrollos de página web que van orientados a los emprendedores para mejorar los canales de venta, emprendedoras conectadas a directorios colaborativos, el programa con In Cuba UC, Universidad Católica y también las campañas de redes sociales. Plataformas que se ponen a disposición también de emprendedores como los catálogos, la vitrina, el programa cien por ciento nuestro animal, el Canal de YouTube. Ferias de espacios públicos, programas jóvenes, el Co Work, la Cocina Comunitaria en MASTICA; y en deporte, tenemos todas las actividades que se desarrollan a través de infraestructura deportiva, como Skatepark de Raúl Labbé, el By Park de la Chilenidad, el Gimnasio, el Estadio, las plazas y las multicanchas, el Parque Las Rosas, la Piscina El Arrayán, programas con terceros, el pumptrack El Canelo, el pumptrack de El Oficio, el de Raúl Labbé, que es el punto de hidratación, cierres de calles para hacer deporte, escuelas de fútbol y clubes. También, en Servicios, presentan el programa de Tarjeta Club Preferente, los traslados y el programa Participa, que va en ayuda de los vecinos.

Con respecto a la Subvención de la Corporación Cultural, el monto solicitado de la Subvención son \$ 2.500.000.000. La Corporación Cultural tiene como beneficiaria a toda la comuna, todos los habitantes de la comuna, donde también tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y fomentar la integridad social de las personas de Lo Barnechea, entregando experiencias culturales significativas, contribuyendo a la Educación, la formación integral y el desarrollo humano, combinada, transformadora y contemporánea, incorporando la identidad y tradición de la comuna. Dentro de eso, tenemos los Talleres para los niños, los jóvenes y adultos, exposiciones en los espacios de los Centros Culturales, el Espacio Arte de la Sala de Exposición del Centro Cultural El Tranque y la Galería del Centro de Las Tradiciones. Las actividades del Mes del Libro, la Cultura en Tu Barrio, actividades en torno a la identidad patrimonial, los programas de orquesta popular de Farellones, Yo también puedo bailar, por ejemplo, la Corporativa Mapuche, la Escuela de Payadores de Lo Barnechea, actividades en torno a la formación y educación, actividades en torno a las Fiestas Patrias, actividades en torno a la música y a la danza, especialmente para jóvenes. Teatro Lo Barnechea, la Gala Folclórica, Love Musical para los vecinos, los concursos de bandas juveniles, de fotografías, de artistas visuales y también Concierto de Navidad.

Y la Subvención de PROSEGURIDAD, que son 500 millones de pesos, va también en función de más menos 40 mil residentes aldaños a las cámaras y pórticos que se están planteando. Esta Organización tiene orientado el tema de la Seguridad de la comuna, en el cual se incorpora la estructura de prevención del delito, a través de nuevos proyectos tecnológicos, destinados a provocar una mayor sensación de seguridad en los vecinos y el proyecto presentado, se refiere a la compra e instalación de elementos tecnológicos, como nuevos pórticos lectores de patentes, incorporando más de 70 cámaras de monitoreo comunal, creando nuevos comunicacionales para mejor visualización de las cámaras, mejoramiento también de la red

corporativa, almacenamiento y el software necesario, arriendo y/o compra de dron. También apoyo a los vecinos, a través de la entrega de recursos de bienes, como los Fondos Vecinales de Seguridad, destinados a organizaciones comunitarias y grupos de vecinos organizados que tengan propuestas para mejorar la seguridad en sus barrios. Se proyecta la instalación de 70 cámaras en diferentes puntos de la comuna, están súper distribuidos dentro del pueblo, en La Dehesa, en diferentes puntos y respecto a los pórticos, estos cubrirán los siguientes puntos: Las Condes con Las Brumas, La Dehesa frente al Líder Puente Nuevo, San José de la Sierra 023, La Cabaña con Florencia, Puente La Dehesa salida sur-poniente Costanera Norte, Valle del Monasterio próximo al Cerro de La Cruz, Monseñor Escrivá de Balaguer con La Dehesa, Camino Los Trapenses y Valle del Monasterio. Eso es lo que se presenta al Concejo. Ahora, también habíamos conversado en las discusiones que es importante que se vayan controlando estos gastos. Por lo tanto, la propuesta es la siguiente: sobre la Subvención de Lo Barnechea SERVICIOS dividirla en tres cuotas de \$ 1.118.320.000 cada una. O sea, se arrienda en una cuota y se transfiere la siguiente y así hasta que consuman lo que se apruebe.

La señora Mir: don Ricardo, perdón que lo interrumpa. Se entrega la primera cuota,

El señor Cuevas: se rinde

La señora Mir: se rinde, se aprueba la rendición y ahí se entrega la segunda cuota, una vez aprobada por la Contraloría Interna.

El señor Cuevas: salvo que existiera algún tema particular de continuidad. Por ejemplo, en los recursos humanos que tengan que pagarse, se puede hacer una excepción.

La señora Mir: pero los recursos humanos no deberían ser impedimento.

El señor Cuevas: sí

La señora Mir: ya, pero en el fondo, una vez que Contraloría da que está todo....

El señor Cuevas: Cultura lo hace así, en eso el año pasado fue súper ordenado. Ellos hicieron los proyectos, rendían y se transfería la cuota siguiente, porque como tienen ingresos propios, pueden ir moviendo la Caja y la pueden ir gestionando.

La señora Mir: exacto. ¿Esto es solamente lo de Subvención?

Y los ingresos propios, si mal no recuerdo, ¿se acuerda de ese monto?.

El señor Cuevas: no tengo ese monto.

La señora Mir: yo lo tengo en la Oficina, no hay problema. Después lo reviso, gracias.

El señor Cuevas: eso con respecto a Servicios y con respecto a Cultura se proponen dos cuotas de mil millones y la última cuota de 500 millones; y con respecto a la Subvención de PROSEGURIDAD, los 500 millones en una sola cuota.

El presidente señor Lira: bien,

Se ofrece la palabra en este Punto

La verdad que me trajeron documento con lo que Ud. dijo, pero no lo voy a repetir. Es importante hacer presente, yo diría que la división en distintas cuotas, permite un mayor orden para ir presentando parcialmente, pero, probablemente, no va a estar el visto bueno de Contraloría para entregar la siguiente cuota, porque se va a tomar mucho tiempo. La Ley dice que, ante la presentación de lo entregado, debiese ya estar la posibilidad de entregar la segunda cuota. Después se hará el análisis también más en detalle, pero la idea también es darle continuidad al servicio, porque si no, se nos va a trancar la cosa y eso es lo que no queremos hacer.

Don Francisco

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Si Ricardo nos pudiera reseñar, brevemente, lo que se está haciendo en la interna de estas organizaciones funcionales respecto a las licitaciones que se están haciendo en cuanto a los servicios que están entregando. Si nos pudieran hacer una breve reseña, que es más o menos lo que se nos explicó en las reuniones de Presupuesto y otra cosa también que estoy viendo aquí, que me llama un poquito la atención, el gasto en personal en Lo Barnechea Servicios, si no estoy equivocado, son 2.400 millones. ¿A qué se debe que sea tan alto el gasto en personal?.

El señor Cuevas: ¿qué organización?

El señor Madrid: estoy viendo página 15.

El señor Cuevas: Servicios

El señor Madrid: sí, Servicios

El señor Cuevas: también nos acompañan los Directores de cada Corporación, pero de lo que ellos nos contaron, yo recuerdo que cada una de las organizaciones tiene su manual de compras para poder adquirir un servicio, un producto. Ellos, dependiendo de los montos, hacen licitación pública o compran a través de tres cotizaciones con la comparación

más ventajosa. Adicionalmente a eso, por ejemplo, en Servicios, no si ya lo tienen, pero estaban en camino de subirse a una plataforma de compras abiertas privadas para poder tener mayor alcance con varios proveedores de esa plataforma y también hacerlo transparente. O sea, saber quiénes son los que ofertaron, cuáles fueron los precios, los puntajes que se obtienen.

El señor Madrid: ¿cuándo estaría lista esa plataforma, aproximadamente?

La señora Rivera: seguramente Ud. pregunta por eso que se metió hace unos 30 días atrás en relación a las corporaciones culturales, que las obliga a someterse a la Ley de Compras Públicas. Escuché que están, en el fondo, haciéndole ver a la Contraloría cuál es la implicancia de todo eso. También todas las corporaciones y servicios, las organizaciones comunitarias funcionales están acercándose al Observatorio de Gasto Fiscal, de manera de poder aliarse con ellos y poder presentar en forma transparente en qué se gasta finalmente. Muy parecido a lo que hicimos acá en la Municipalidad de Lo Barnechea, que se llama “Lo Barnechea rinde Cuenta”. Otras asociaciones, por ejemplo, en el caso de las AMZO, la AMZO de Seguridad y la AMZO de transporte han suscrito convenios con el Consejo de la Transparencia. Es decir, se está avanzando bastante en la Agenda de Probidad, de manera de poder tener todos los gastos lo más transparentes posible, que sea lo más fácil de buscar, etc. No sé si le respondí.

El señor Rodríguez: perdón, ¿puedo agregar algo?

El presidente señor Lira: sí, adelante, Aníbal

El señor Rodríguez: sólo agregar al Concejal Madrid y a todos los Concejales que ambas organizaciones, tanto Lo Barnechea Servicios como la Corporación Cultural, contratamos el Servicio de la Plataforma ERIC, que es una plataforma que nos permite hacer seguimiento y licitar a todas. Esa plataforma va a estar ya en las próximas dos semanas. Ojalá que ya la próxima semana esté en operación, así que ahí, los vamos, probablemente, a capacitar a Uds. para que puedan acceder todas a esa información en forma transparente y abierta. Y, efectivamente, estamos con todas las corporaciones culturales del país, de todos los sectores, discutiendo el tema del Dictamen de la Contraloría, como bien señaló la Administradora Municipal. Pero la Plataforma ERIC ya está contratada y está en los procesos de capacitación, de manera de poder iniciarla a la brevedad. Eso, se entendió, espero.

El presidente señor Lira: sí, es importante destacar también, Aníbal, que nosotros, como decía la señora Macarena, nos adelantamos un poco respecto a incorporar todo el tema de revisión de dónde podía existir riesgo dentro de cualquier tipo y es así como se han ido tomando medidas, entre ellas, todo el mecanismo de compras, que nos obliga, de ciertos montos hacia arriba, a hacer estas licitaciones y, de ser montos bajos, tienen que existir tres

cotizaciones. Así que, en realidad, yo diría que estamos bastante más adelantados que el resto de las organizaciones de este tipo y ahora, estudiando el Dictamen de la Contraloría que, lógicamente, es un Dictamen que le pone una exigencia muy alta, quizás a nivel municipal y lo limita mucho en las posibilidades de su accionar, con lo cual se pierde un poco el objetivo para lo cual son creadas. Así que, como que en el fondo tendrían que dejar de existir. Así que por eso que están todas las organizaciones de todos los municipios, en este momento, estudiando el tema, para dar respuesta a la Contraloría respecto de eso. Así que en ese proceso estamos.

El señor Madrid: eso, la verdad que me queda bastante claro, pero quería que se dijera aquí también en la Sesión, para que quede en Acta, porque eso es lo que vimos también en las revisiones del Presupuesto, ¿cierto?. Pero también me queda la patita, que también pregunté, respecto del gasto en personal, que considero que es muy alto, son 2.400 millones en servicio, página 15 del documento que se nos subió al Escritorio de Concejales.

El presidente señor Lira: Isabel Ready, adelante

La señora Ready: hola, buenos días, Alcalde; Concejales.

Para responderle al Concejal Madrid, en Lo Barnechea Servicios hoy día hay movimientos en la planilla, pero trabajan más de cien personas, entre las cuales hay que considerar que nosotros mantenemos una flota de 23 buses, con un staff permanente de conductores, asistentes y auxiliares que acompañan todo este servicio, más lo que tenemos en toda el área de Emprendimiento, que es el Co-Work y todos los coordinadores de los programas. Adicionalmente, el staff que está en el área de deportes, que están presentes en el Estadio, en el Gimnasio, en las mismas Oficinas de Deporte que están ahí, más el área de administración. Por lo tanto, se justifica bastante, dado el número de personas que hoy día componen nuestra Organización.

El presidente señor Lira: hay que retomar este tema pensando en que Lo Barnechea Servicios agrupa, en este minuto, a lo que era Servicios antes, más Deporte y más Lo Barnechea Emprende, todo en una sola organización y por eso es que si miramos las cifras de lo que se entregaba de Subvención a las tres Corporaciones por separado, hay aquí una diferencia importante respecto de lo que se está planteando este año. Hay que recordar que el año 2019 fueron 4.600 millones, el año 2020 fueron 5.300 millones, el año 2021 fueron 3.900 millones y este año son 3.354 millones. Hemos ido, justamente, tratando de aprovechar y ocupar economías de escala al juntar las tres organizaciones en una y, de esa forma, evitar tanta administración, tanto personal dirigiendo cada una de ellas y administrándolas.

El señor Madrid: y lo último, Alcalde.

El presidente señor Lira: ¿sí?

El señor Madrid: el último punto, solamente.

El presidente señor Lira: déle no más

El señor Madrid: respecto a que se hayan, como entre comillas, fusionados esas tres Subvenciones en un mismo punto, a qué se debió, porque, claro, quizás le daría yo una vuelta más a aprobar una Subvención a Proseguridad, pero ése es un tema mío solamente; pero cuál fue el criterio, por qué no se separó en tres putos distintos.

El presidente señor Lira: es que una cosa es Lo Barnechea Servicios, que agrupa a esas tres: Lo Barnechea Servicios, Emprende y Deporte y separado está Proseguridad. Y Proseguridad es una organización que, en realidad, estamos tratando de disminuirla al máximo y, ojalá, sumarlo todo en la forma que estamos llevando Seguridad, a través de AMSZO, la Asociación de los tres municipios y no tener tanta Organización, pero, desgraciadamente, Proseguridad tiene unos contratos de todo lo que son los arriendos de antenas de celulares en la comuna, entonces, tiene esos ingresos. Entonces, mientras no termine ese contrato, que terminan el año 2023, o sea, quedan dos años de ese contrato, no podemos terminar con esta Organización, pero la idea es que todo pase a una sola Organización, para mayor control y mayor orden.

El señor Madrid: creo que, a lo mejor, no me di a entender bien, o lo expliqué mal. Mi pregunta era por qué estas tres Subvenciones se pusieron en un Punto de Tabla. Ésa era mi pregunta.

El presidente señor Lira: ah, perdón.

El señor Cuevas: yo le voy a explicar eso.

El señor Madrid: perdón que lo interrumpa, Ricardo. Éste es como un tema personal mío solamente, pero, quizás, yo le daría una vuelta más a aprobar una Subvención a Proseguridad, pero ése es un tema mío no más.

El señor Cuevas: se presentan así, por un concepto de economía procedimental de los procesos de la Administración Pública, para no traer tres Puntos aparte. Entonces, se discuten en un mismo Punto las tres Subvenciones, pudiendo cada Concejal, como se hace cuando se aprueban las patentes, abstenerse, aprobar o rechazar la a), la b) o la c).

El presidente señor Lira: lo puede hacer, sin ningún problema, abstenerse o rechazar alguna. Hay que recordar también que muchas veces las Subvenciones se presentan todas juntas, justamente, porque tenemos un número importante de Subvenciones y las presentamos, normalmente, en un Punto de Tabla o en dos Puntos de Tabla. En este caso estamos

presentando las más grandes, separadas las tres, para que podamos, por lo menos, detenernos más en esas que son las más importantes y el resto, presentarlas todas juntas. Pero como digo, Ud. se puede abstener o rechazar, independientemente de que estén las tres juntas.

entonces: Bien, si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración,

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: ¿aprueba las tres?

El señor Comber: sí, apruebo las tres, Alcalde.

El presidente señor Lira: ¿señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo las tres, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo las tres.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: también apruebo las tres, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?
El señor Errázuriz: apruebo el Punto de la Tabla que contempla las tres.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?
El señor Arellano: apruebo las tres Subvenciones propuestas, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?
El señor Madrid: apruebo las tres. Sin embargo, en el futuro, voy a analizar un poquito más en profundidad, el tema de Proseguridad..

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba otorgar, por unanimidad de los presentes, las Subvenciones Año 2022 a: Lo Barnechea Servicios, Corporación Cultural de Lo Barnechea y Organización Comunitaria Funcional Proseguridad, por los montos y en las cuotas que se señalan.

ACUERDO N° 6514

Aprobar las siguientes Subvenciones Año 2022:

ACUERDO N° 6514-a): Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, a Lo Barnechea Servicios, RUT N° 65.109.088-1, por un monto de \$3.354.960.000, destinada a financiar el plan de actividades, proyectos y programas, en los ámbitos de salud, cultura, extensión, turismo, deporte, emprendimiento, transporte, recreación, entretención y desarrollo comunitario, entre otros, en beneficio de la comunidad. Se entregarán los recursos aprobados en tres cuotas de igual monto de \$ 1.118.320.000, sujeta cada Cuota a la entrega oportuna de la rendición correspondiente.

ACUERDO N° 6514-b): Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, a la Corporación Cultural de Lo Barnechea, RUT N° 73.060.100-k, por un monto de \$ 2.500.000.000, destinado a financiar el plan anual de actividades culturales para vecinos de la comuna, siendo una plataforma para el desarrollo cultural, implementando acciones para el encuentro y sensibilización de los diversos actores de Lo Barnechea con la cultura, rescatando, preservando y valorando el patrimonio e identidad de la comuna, realizando acciones y planes de desarrollo y formación cultural. se entregarán los recursos aprobados en dos Cuotas de \$1.000.000.000 y una última cuota de \$ 500.000.000, sujeta cada Cuota a la entrega oportuna de la rendición correspondiente.

ACUERDO N° 6514-c): Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, a la Organización Comunitaria Funcional Proseguridad, RUT N°65.050.731-2, por un monto de \$ 500.000.000, transferido en una cuota, destinada a la continuidad del proyecto de seguridad comunal, a través de proyectos tecnológicos, como también al apoyo de grupo de vecinos para llevar a cabo proyectos de seguridad comunal.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 13 (12 actual):

VARIOS

El presidente señor Lira: bueno, lo que quería, en primer lugar, destacar, es esta cotización adicional que nosotros tenemos que hacer por los temas de Seguridad Interna nuestra. Hay una rebaja, hay una muy buena noticia, el Decreto Supremo N°67 obliga, a todos los organismos administradores del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, a evaluar esta siniestralidad de todas estas organizaciones que están adheridas a una Mutualidad y cada dos años se evalúan éstas, con el fin de determinar cuál es la nueva tasa de cotización a pagar. Para que tengamos una idea, nosotros manteníamos una tasa de siniestralidad del 0,34% en los últimos cuatro años, lo que significa un desembolso de 60 millones anuales. En septiembre de este año, correspondió un nuevo proceso de evaluación del período de julio de 2019 a junio de 2021, producto del cual, finalmente, el municipio dio cuenta de una baja en su siniestralidad tal, que la tasa adicional quedó fijada en 0% a partir del 01 de enero de 2022. Es decir, a partir de enero de este año 2022 no vamos a pagar esta adicional que pagábamos de 60

millones anuales. Esto yo lo quiero destacar, porque se logra, justamente, gracias a un trabajo de los Comités Paritarios, conjuntamente con la Institución y las Áreas de Prevención de Riesgos y la Administración. Así que felicitaciones a esos equipos que se han juntado regularmente a analizar posibles riesgos para los funcionarios y hemos llegado a esta tasa de siniestralidad bajísima, lo cual nos llevó a que no tengamos que hacer este aporte adicional. Así que felicitaciones. Una buena noticia también para todo el equipo es este Sello COVID que tenemos en el Centro Cívico y Dideco. Desde comienzos de la pandemia, siempre se han preocupado de seguir todas estas directrices que ha mandado la autoridad sanitaria para proteger a todos los funcionarios y con ello asegurar la continuidad del servicio. Esto ha resultado muy positivo, por eso que no hemos cerrado ningún día nuestra municipalidad y los vecinos pueden contar con este servicio municipal permanente y nunca durante la pandemia se cerró. Bajo este marco, la Asociación Chilena de Seguridad, la Mutualidad a la cual se encuentra adherida la municipalidad, decidió este año, a aquellos centros que cumplieran con la normativa sanitaria vigente, les hizo una auditoría, tanto al Edificio del Centro Cívico como a Dideco, certificando que ambos Centros se merecen el sello COVID-19. Así que Uds. van a ver el sello COVID-19, que da cuenta que estamos cumpliendo con todos los mecanismos y las normas de seguridad para proteger a nuestros funcionarios y vecinos que vienen acá al Centro Cívico y a Dideco. Así que también ahí hay un gran logro, producto de un trabajo en conjunto con la Asociación de Funcionarios, Gestión de Personas y la Administración. Así que muchas elicitaciones a eso. Estamos trabajando bien en ese equipo.

Quería anunciar que se lanza un nuevo Canal de Denuncias, pero esta vez un Canal de Denuncias Ambientales. Creemos que cada día tenemos que preocuparnos más de nuestro Medio Ambiente. Nuestra comuna hay que protegerla y, por lo tanto, esto va a permitir que los vecinos informen a la municipalidad cualquier hecho, acto, omisión que produzca o que pueda producir un daño al medio ambiente, permitiendo a este municipio actuar con el máximo de celeridad. El Canal de Denuncias ya está operativo y se puede acceder a través del Portal de Trámites de la Página Web Municipal. Qué se puede denunciar ahí. Se puede denunciar el mal uso y contaminación del agua, los ruidos molestos provenientes de industrias, construcciones, entre otros, olores molestos provenientes de locales de comida, basurales, etc.; contaminación atmosférica por uso de calefacción a leña o quema de pasto, fuego fuera de los lugares autorizados en el Santuario de Yerba Loca; por ejemplo, intervenciones a humedales, Santuarios de la Naturaleza y áreas protegidas. Todo lo que pueda atentar contra nuestro medio ambiente es denunciable. El municipio se compromete a dar una respuesta formal en un máximo de 10 días. La implementación de este Canal de Denuncias Ambientales es parte de nuestro compromiso de protección del medioambiente y se suma a todas las otras iniciativas y proyectos que estamos impulsando en esta materia.

Respecto del Comité de Ambiente Comunal, la reactivación de este Comité Ambiental Comunal, hemos estado, como lo anuncié hace un Concejo atrás, realizando esta convocatoria para reactivar este Comité Ambiental Comunal, llamado CAC. Ésta es una instancia importante de participación ciudadana para el involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones de la municipalidad. Por eso queremos incorporar a los vecinos en nuestra gestión ambiental local, a través de mecanismos institucionales como sería el Comité Ambiental. Esto va a permitir a los vecinos incidir en estas políticas, acciones y planes ambientales. Este CAC existió en el pasado, pero, lamentablemente, los últimos años no funcionó y por eso estamos haciendo un proceso de reactivarlo, convocando a todos los vecinos que se interesen en postular y participar. Pero quiero hacer un hincapié especial aquí, porque hemos tenido mucha respuesta de los vecinos y los hemos escuchado también y había inquietudes de los vecinos en las ONG, que simplificáramos el proceso. Así que eliminamos el requisito de que las firmas de apoyo a las candidaturas se autoricen ante Notario. La verdad que era muy complejo eso y lo eliminamos y también hemos incluido la necesidad, eso sí, de que los postulantes expliciten su interés y el proyecto en que basan su postulación. Por esto hemos extendido el plazo para postular hasta el 10 de marzo de este año. Yo los invito a participar, vamos a estar defendiendo todos los detalles a través de nuestras redes en el diario y otros medios. Esperamos sus postulaciones, porque queremos que este 2022 sea un año de mucho trabajo en temas medioambientales, pero no lo queremos hacer solos, lo queremos hacer junto a Uds., porque Uds. conocen mejor las problemáticas que aquejan a sus territorios y, de esa forma, vamos a tener más oportunidades para hacer las cosas mejor. Así que los invito a que participemos en esto y tengamos un Comité Ambiental que funcione y que, realmente, nos lleve a proteger nuestra comuna a futuro.

Eso sería

Señora Juanita Mir, hemos tenido varias actividades culturales y cosas. Lo de Santiago a Mil salió muy bien, se repletó el Anfiteatro ahí de Santa Rosa, la verdad que fue un lujo tener eso. Ud. lo destacó también.

La señora Mir: así es

El presidente señor Lira: así que hemos tenido hartos panoramas este verano.

La señora Mir: así es, Alcalde

Yo creo que, además, la necesidad de los vecinos, de todos nosotros, de salir, de compartir, de estar en los espacios públicos, lamentablemente, junto con esto han venido las alzas en los contagios. Por otro lado, gracias a la vacunación hoy día los Centros de Salud están menos colapsados. Esto, como dijo ayer, si no me equivoco, el señor Contucci, Ducci, americano, cómo se llama en Asesor Científico del Senado. No me acuerdo del nombre exactamente, ojalá que termine esto siendo una influenza, que al final el tema del Rebaño nos va a ir ayudando a que cada vez sea menos fatal y menos grave, pero, sin duda, la necesidad de compartir en verano, con este clima estar al aire libre, disfrutar de espectáculos culturales, educativos, es lo que nos hace ser comunidad y, sin duda, mejores personas. Ud. sabe que a mí me importa mucho. Así que estoy muy contenta también de aprobar la Subvención para Cultura, porque sé lo relevante que es, sobre todo en nuestra comuna y el esfuerzo que se está haciendo por mantener las tradiciones y este cruce que tenemos tan importante de nuestro Mario Pinto vecinal por ponerle un nombre y ojalá así se mantenga, porque es parte de lo rico de esta comuna. Eso por un lado, Alcalde.

Y quería más que nada saber y averiguar sobre la ayuda que se va a hacer con los útiles escolares. Entiendo que está la señora Denisse Madrid. Quería preguntar cuántos beneficiarios vamos a tener y si se nos quedó gente muy atrasada con las postulaciones. Me han llegado algunas preguntas de personas, pucha, no alcancé a postular, me quedé afuera. Cómo vamos con eso, señora Denisse. Si quiere hago todos los puntos o si quiere me contesta. Como prefiera. Contésteme al tiro si quiere.

La señora Madrid: gracias.

El proceso de postulación ya terminó, efectivamente. Tenemos un monto estipulado. Hasta ahora no hemos tenido mayores problemas de personas que quedaron fuera. Tratamos de hacerlo después del proceso de la matrícula en los distintos colegios, coordinado con Educación. Todavía no tengo el monto exacto, porque la licitación está en proceso. Por lo tanto, según lo que oferte en la cantidad de maletines, porque son maletines los que vamos a entregar a las personas, yo puedo darles el dato específico, pero, efectivamente, además, son para Enseñanza Básica. Así que son limitadas, incluso yo espero que entreguemos más que el año pasado, pero, además, los montos de precio de los útiles escolares crecieron bastante. Tuvimos que hacer ahí una modificación en los materiales que venían en el maletín, pero apenas tenga el dato ya específico, apenas termine la licitación, se los vamos a entregar.

La señora Mir: muchas gracias

Ojalá, si queda algún rezagado, yo sé que en Dideco siempre está la posibilidad de acercarse y buscar alguna solución. Así que más que seguro que hay algún papá rezagado por ahí, tratemos de ayudarlo. Me queda clarísimo.

La señora Madrid: Concejala, espéreme, aprovechando para que ninguna persona quede rezagada, el 31 de enero termina la postulación de las Becas, para que traigan la documentación y postulen. Gracias.

La señora Mir: perfecto. No he revisado la Página Web, quizás ahí podemos poner algún recordatorio con respecto a las Becas. Ahí está la señora Irene, así que sería bueno poder apoyar. ¿Están puestas?, ah, perfecto, gracias.

Alcalde, con respecto al Punto N° 8 de la Tabla, quisiera solicitar un plano con una referencia de la cantidad de calles que hemos ido cerrando, estos cierres por seguridad y una revisión de todos esos accesos. No tengo apuro, pero me gustaría. Lo hicimos hace un tiempo atrás, no crece abultadamente, pero creo que es importante ver, porque eso nos ayuda a identificar qué zonas son las que tienen esta mayor preocupación. Creo que es importante que podamos manejar esa información.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público remitir a los Concejales un plano que contenga las calles y/o Pasajes de la comuna, que han sido cerrados con anuencia del Concejo Municipal.

La señora Mir: bueno, ya comenté que suben los casos, que nos sigamos cuidando.

Y también traía el tema de la postulación al Comité Ambiental Comunal. Así que motivarlos a todos a que nos sumemos. Yo creo que es una tremenda instancia para que nuestros vecinos puedan colaborar en la Gestión Municipal y en una mejora continua de nuestra comuna.

Esos eran mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita

Bueno, quedó contestado lo de Dideco por la señora Denisse.

Estamos, entonces, con don Michael Comber

El señor Comber: muchas gracias, Alcalde. Son tres puntos en torno a Mediación.

El primero es una Recomendación que yo hice hace varios meses y que me quedó pendiente la gestión, por así decirlo. En el Memo N° 50 del 23 de agosto de 2021 se me respondió con los casos reales que existen, pero también se proyectan hacia adelante, de necesidad de reducir a Escritura Pública. En ese sentido, yo digo que me quedó algo pendiente, porque lo que quería solicitar ahora es si es que es posible integrarlo, o quizás ya está integrado después de estas solicitudes, pero, al menos, saber si es posible integrar este Apoyo a los 51 casos al año. No es un número muy grande, pero son 51 casos de casos comunitarios que nos podrían ayudar a resolver de mejor forma judicial, reduciéndolos a Escritura Pública. Ésa es la primera Recomendación.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario analizar la factibilidad de efectuar, a través de la Oficina de Mediación, apoyo al financiamiento de reducción de escrituras públicas (51 aprox.), ya sea, directamente con recursos municipales, o bien, coordinar, a través de la Corporación de Asistencia Judicial, gratuidad en el cobro de éstas.

El señor Comber: la segunda, Alcalde, por otras fuentes más ligadas, de hecho, a la Universidad Católica, me enteré que se estuvo tramitando entre la Universidad y la Municipalidad, un Convenio para que la Oficina de Mediación pudiera contar con el apoyo de la Clínica Jurídica. Así como se cuenta con el apoyo jurídico de otras clínicas jurídicas, pero la de la Universidad Católica es conocida por ser buena, sería tener harta gente con la cual nos podrían apoyar, pero al parecer eso habría estado congelado, entiendo, o algo estaba pasando ahí y quisiera saber un poco más sobre ese Convenio, si sigue en curso, si se sigue tramitando, porque creo que podría ser súper positivo. Si ya no va, bueno, habrá alguna razón y por eso también conocerla.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica informar si aún está vigente el Convenio suscrito con la Universidad Católica, que apoyaba con sus Clínicas Jurídicas en la Oficina de Mediación, en determinadas materias, o en su defecto, ver forma de retomarlo de ser necesario.

El señor Comber: y lo último, y esto me atañe también como arquitecto y lo he solicitado en otros Concejos, el tema de la regularización. En las regularizaciones, yo creo que tenemos dos problemas: uno es el tema legal, por así decirlo, cuando una vivienda se excede en sus ampliaciones e incluso pone en peligro a un vecino, o incumple la normativa urbanística. Obviamente hay un problema también que corresponde a la DOM, fiscalizar, pero por otro lado, también hay casas que se han ampliado de forma irregular, porque no han regularizado su situación, pero no están saltándose la Ley y no hay ningún proceso tampoco dentro de sus construcciones que no esté cumpliendo la Ley y solamente falta regularizar. Cuál es el tema, que gran parte de las viviendas ampliadas en sectores vulnerables de nuestra comuna no están regularizadas. Por lo mismo, quería ver si es posible estudiar la posibilidad de dar ese apoyo dentro de la municipalidad, entiendo que ya hay, medianamente, capacidad instalada dentro del Equipo de Mediación. Me encantaría ver si es posible dar curso a eso. Obviamente, esto va asociado o a recursos, crear un programa. Podría existir un sinnúmero de cosas, pero me encantaría, al menos, una evaluación inicial de esta iniciativa. Lo pongo, porque hay vecinos que quieren vender, hay vecinos que quieren solucionar su situación. Hay un montón de condiciones por las cuales los vecinos quisieran poder regularizar. Ya cuando haya casos de mediación en temas de ampliaciones y no sean regularizables, bueno, ahí está el curso legal y eso es ya un proceso conocido, pero ésta es más bien una actitud más proactiva y de apoyo que quisiera consultar si es que es posible desarrollar dentro de esta municipalidad.

Muchas gracias, Alcalde

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Obras Municipales, en conjunto con Dideco, ver forma de apoyar en la Oficina de Mediación, en la regularización de las ampliaciones efectuadas en las viviendas con vulnerabilidad social, en aquellos casos que sean viables y factibles de regularizar legalmente.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, don Michael

He tomado nota de los temas. Vamos a tener que responderlos. No es conveniente que los respondamos así sin haberlo estudiado un poco más a fondo, para saber de qué estamos hablando en número. Así a simple vista, obviamente, una persona que tiene una ampliación y quiera regularizar y sea regularizable, debiera poder hacerlo, pero de todas maneras me gustaría tomar nota y responderlos una vez estudiados los casos.

Gracias, don Michael

Seguimos, entonces, con la señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: gracias, Alcalde

Hace algunos días se retomó en los medios el tema de la presentación a Contraloría por supuestos conflictos de interés por los más de dos mil millones de pesos que habría recibido la Municipalidad de Lo Barnechea por parte de la Minera Anglo American en tiempos que la primera debía pronunciarse en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental respecto del Proyecto Los Bronces Integrado, que esta minera estaba llevando a cabo en la comuna. Producto de una entrevista al ex Intendente en Chile Visión, la opinión pública tomó conocimiento de que la minera habría tenido una serie de edificaciones que funcionaban sin permiso de obras y que la municipalidad en aquella época los habría fiscalizado, logrando que esas situaciones se regularizaran. Creo que no es menor revisar este tema para asegurarnos de que estas edificaciones estén en regla y que la municipalidad, efectivamente, haya realizado esas fiscalizaciones. Por lo que solicito se nos envíe, a todos los Concejales, el detalle de las inspecciones, fiscalizaciones y multas realizadas y cursadas por esta municipalidad a la Empresa Anglo American, desde diciembre de 2015, que es la fecha en la que se firmó uno de los Convenios de Donación entre la Municipalidad y la Minera y por el cual se donó el dinero que financió la remodelación del Edificio de Dideco, hasta la fecha.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Obras Municipales informar respecto de las construcciones efectuadas por Anglo American en la comuna, desde diciembre de 2015 a la fecha, detalle de las multas eventualmente cursadas a éstas y fiscalizaciones e inspecciones realizadas a su respecto.

La señora Urrutia: como segundo punto de Varios y respecto de los casos activos de contagiados por CORONAVIRUS, en el caso de la Región Metropolitana, en siete días aumentaron en un 149,46%, pasando de 3.299 a 8.230 casos. Por lo mismo, quisiera recordar a los vecinos que el pasado lunes 10 de enero comenzó la inoculación de la cuarta dosis de vacunación contra el COVID-19. Los invito a seguir el Calendario de Vacunación que se comparte a través de las redes sociales del MINSAL y de la municipalidad, para que juntos sigamos cuidándonos y superemos esto lo antes posible.

Y como tercer punto de Varios, Alcalde, en Facebook me escribieron, porque unos vecinos dicen que anoche habría habido una balacera en el Sector de La Ermita y que llamaron a Seguridad, pero no habría llegado al lugar, a pesar de que esto se habría reportado a través de la Aplicación So-Safe. Así que me gustaría si pudiesen aclararnos esa situación.

Muchas gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias

Bien el tema de Anglo American y las donaciones, hemos estado en reuniones también, pueden ver a través de Lobby, justamente trabajando esto e informando de todo ello a la Contraloría. Hemos seguido proveyendo de información. Así que seguimos trabajando eso y, por supuesto, reiterarles que hoy día no tenemos ningún aporte de Anglo American, por lo menos desde que yo asumí como Alcalde.

Respecto a los casos y la vacunación, obviamente, estamos extraordinariamente preocupados. Tenemos la tasa muy alta, una tasa de más de 300 por cada cien mil habitantes. Es una tasa altísima respecto de la Región, pero también estamos tratando de motivar la vacunación, poniendo más Centros o lugares donde puedan acceder con más facilidad. Hemos dispuesto el camión de Salud, que pueda vacunar y estábamos viendo también la instalación, ojalá, en un lugar de Las Ermitas, en un Jardín Infantil, de un Centro de Vacunación, con el fin de facilitar esta tercera dosis. Nos hemos dado cuenta que hay una población importante joven que no tiene el Pase de Movilidad, producto de que no se ha colocado hoy día la tercera dosis. Hay que recordar que el Pase de Movilidad, a contar del 01 de enero, si no se cuenta con la tercera dosis, se suspende el Pase. Entonces, no tiene acceso a los lugares donde se exige el Pase de Movilidad. Nos pasó en todas estas actividades masivas que hemos hecho, como fue el caso de Santiago a Mil, donde estábamos con todos los Seremis ahí controlando la entrada y tuvimos que rechazar a mucha gente que no pudo entrar por no contar con el Pase de Movilidad y es por esa razón que vemos que se hace muy necesario colocar más Centros. Hemos visto que el 63% de los contagios está en menores de 29 años. Así que la verdad que está muy concentrado en gente joven. Por lo tanto, también hay que hacer ese llamado a que insistamos en la vacunación, en lo único que hoy día nos defiende, obviamente, además de tomar todas las medidas de prevención que uno puede tomar, que es la distancia, la mascarilla, etc. Pero, en caso de enfermedad, hemos visto una diferencia muy importante en las personas que están vacunadas con las que no están vacunadas y eso es de lo que nos defiende la vacuna: podemos tener una enfermedad leve o más tipo gripe y no tener que caer en una clínica. Las posibilidades de contagio están cada día más altas. Por lo tanto, el riesgo es más alto y hay que llamar a todos a vacunarse.

Bien, pues, ese punto

Ayer tuvimos esa riña entre un grupo de gente. Se llamó a Carabineros. Carabineros fue el lugar y ya no estaba, no detectó nada y se mantuvo monitoreado por Lo Barnechea Seguridad posteriormente al hecho, pero eso fue lo que se hizo.

¿Tenemos alguna otra....?

El señor Pablo Errázuriz: hola, buenos días a todos.

Anoche, 10 para las 11, recibimos una llamada por el 1405 informando una posible balacera en Las Ermitas. No es la primera vez que ocurre. Se detectó por cámara a una persona, aparentemente con un arma que disparó hacia el aire e inmediatamente se monitoreó por cámara, se avisó a Carabineros. Llegaron en conjunto Lo Barnechea Seguridad y Carabineros. Obviamente, Lo Barnechea Seguridad no puede acudir solo a un procedimiento de este tipo. No tenemos el armamento. Entonces, siempre se va con Carabineros, por seguridad de nuestros patrulleros, pero se hizo un recorrido con ellos por toda la zona, se conversó con vecinos y dijeron que había pasado, pero no se vio a la persona, ni se encontró. Éste es un tema que nos tiene muy preocupados; la PDI y Carabineros están trabajando muy fuerte en la zona. Parte de la inversión que pedimos para cámaras es para monitorear más ese sector, porque, efectivamente, tenemos jóvenes que están con armamento y es un tema que, como comuna, nos preocupa y nos preocupa como país y estamos trabajando con toda la coordinación posible para lograr, primero, detectar dónde se encuentran las armas y, en la medida de lo posible, poder actuar. Se requiere también el apoyo de la Fiscalía y el apoyo de los Jueces para poder intervenir. Es un proceso largo, pero estamos en ello.

La señora Urrutia: me imagino que estamos en constante comunicación con Fiscalía entregándole lo que pueden ser posibles pruebas que podamos captar a través de las cámaras, ¿verdad?; está a disposición de ellos también.

El señor Pablo Errázuriz: de hecho, yo fui hace poco con el Subprefecto de la PDI, que en este momento está en Fiscalía, pidiéndole las órdenes de allanar algunos domicilios para poder investigar más a fondo, pero es un trabajo que se está haciendo diariamente.

El señor Errázuriz: ¿estas cámaras tienen la facultad para poder identificar a la gente?.

El señor Pablo Errázuriz: las que queremos tener y Uds. nos aprobaron, tienen un zoom y una definición alta que nos va a permitir identificar a las personas. Desgraciadamente, en muchos casos son jóvenes a rostro cubierto. Entonces, no es fácil la identificación, pero también estamos trabajando con todos los medios posibles con vecinos, para poder llegar a encontrar a estas personas.

El señor Errázuriz: en redes sociales se quejaban que no llegó nadie. A lo mejor, fue porque llegaron más tarde, porque mencionó Pablo que había sido 10 para las 11 el llamado ¿y a qué hora acudieron?.

El señor Pablo Errázuriz: a las 11 y media estaba ya Carabineros en el sector. Nosotros monitoreamos, inmediatamente y permanentemente por las cámaras. Nuestros patrulleros se acercan al lugar inmediatamente, pero no pueden entrar al lugar donde están las posibles personas con armas. Eso lo tenemos que hacer acompañados por Carabineros. Desgraciadamente, Carabineros, muchas veces, por otros procedimientos o por la escasez de personal, no tiene la misma rapidez que nosotros, pero el monitoreo se hizo permanentemente.

El señor Errázuriz: la situación país está bastante complicada. En lo que va del año, llevamos 25 homicidios. O sea, son casi, dos homicidios diarios. Entonces, la cosa se está poniendo bien difícil.

El señor Pablo Errázuriz: de hecho, estamos a nivel de Latinoamérica, al menos en este mes, en número de homicidios por población.

El señor Errázuriz: nuevo récord.

El presidente señor Lira: si uno mira el video, porque se registraron todas las imágenes con nuestras cámaras de todo este hecho que ocurrió ayer, también se ve a los patrulleros andando por el lado. Es decir, estaban. Obviamente, no estaban cerca, pero a uno 20, 30 metros. Pero, lógicamente, para poder intervenir a una persona que está con arma, tienen que ser las Policías.

El señor Errázuriz: en igualdad de condiciones ambos bandos.

El presidente señor Lira: claro y, desgraciadamente, cuando llegó la Policía ya no encontró a las personas, pero bueno, vamos sumando y sumando antecedentes y eso es lo que nos lleva, finalmente, a dar con los delincuentes que queremos sacar de ahí.

El señor Valenzuela: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, Juan Alfonso

El señor Valenzuela: cómo está, buenos días; buenos días, Concejales.

Simplemente, hacer hincapié en que apenas se recibe el procedimiento por el 1405, el personal acude inmediatamente. Obviamente, por la naturaleza del procedimiento, se mantienen a distancia, como Ud. bien dijo, a 25 metros del lugar de los hechos y está todo contrastado con nuestro GPS. Si quieren ver el patrullaje y la hora en que estuvimos, está todo respaldado por la herramienta GPS. Nos mantuvimos ahí, esperamos a Carabineros, que también llegó rápido al lugar y está todo con respaldo. En eso quiero hacer hincapié, que, efectivamente, fuimos, nos mantuvimos y están los respaldos de haber acudido al procedimiento.

El presidente señor Lira: gracias, don Juan Alfonso Valenzuela, nuestro Director de Seguridad.

Bien, muchas gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guilloff: muchas gracias, Alcalde

Quiero comenzar contándoles que el sábado pasado tuve la oportunidad de compartir con los vecinos de Lo Barnechea en la segunda noche de la Gala Artística. Celebraremos nuestro Folclore, un espacio donde diferentes grupos barnecheinos nos deleitaron con sus presentaciones. Fue un evento increíble, donde pudimos ver en el escenario a personas de distintas edades, lo que me llamó mucho la atención, desde niños a adultos mayores, quienes a través del folclore buscan rescatar las tradiciones del Pueblo de Lo Barnechea y traspasarlas de generación en generación. Agradezco, especialmente, a Lo Barnechea Cultura, a la UNCAF por su gran labor al brindarnos esta maravillosa instancia, todo salió impecable y, evidentemente, la vara quedó muy alta para el próximo año. Así que tienen un año para ensayar y seguir deslumbrándonos. Invito a los vecinos a aprovechar todas las instancias culturales que está ofreciendo la Corporación Cultural, que son espacios increíbles de enriquecimiento. Hoy, por ejemplo, a las 19:30 horas, en el Centro de Las Tradiciones, es la entrega de premios del Concurso La Voz de Tu Comuna, un precioso concurso de fotografías que nos hizo ver a Lo Barnechea a través de los ojos de distintos vecinos.

Como segundo punto, quiero contarles que un grupo de mujeres de la comuna recolectaron siete kilos de leche en fórmula, los que fueron entregados a LAZOS, una residencia de protección para madres adolescentes que está ubicada en nuestra comuna. Esta residencia es única en la Región Metropolitana y a nivel nacional existen sólo cinco. Estuve conversando con Anita, su Directora y es realmente increíble el trabajo que hace junto a su Equipo. Les mando un gran abrazo y un reconocimiento para ellas. Gracias también a las vecinas que aportaron, porque son estos gestos los que van ayudando a hacer de Lo Barnechea una Comuna Mejor.

Como tercer punto, quiero comentar que vecinos de diferentes sectores me han indicado que muchas veces que salen a pasear con sus mascotas, se acercan a los dispensadores de bolsas para poder recoger sus desechos, pero, finalmente, están vacíos. Quisiera solicitar que, por favor, se revise esta situación, ya que es un servicio que los vecinos valoran muchísimo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, impartir instrucciones en orden a reponer, constantemente, las bolsas para residuos de mascotas de los dispensadores ubicados en espacios públicos, debido a quejas recibidas de vecinos, en el sentido que estos, generalmente, se encontrarían vacíos.

La señorita Guilloff: y por otro lado, quisiera mencionar que mañana 14 de enero, se celebran 73 años desde la publicación de la Ley de Sufragio Femenino Universal. Si bien hoy nos cuesta imaginar no contar con este derecho, fue todo un hito para las chilenas de la época, que desde 1934 venían exigiendo la igualdad de derechos, no sólo frente a la urna, sino que en todos los aspectos de la sociedad civil. Esto no hubiese sido posible sin el impulso de miles de chilenas que exigieron desde sus territorios una sola palabra "Igualdad". Estos son hitos que debemos recordar, porque en el 2022 las mujeres seguimos luchando por la igualdad de derechos. Sin duda, ha habido muchos avances durante las últimas décadas, más niñas están escolarizadas, hay más mujeres en altos cargos y funciones de liderazgo y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género. Sin embargo, a pesar de todo, todavía existen muchas dificultades y debemos lograr una sociedad justa en todo sentido.

Y para terminar, sumándome a lo indicado por el Alcalde al comienzo de sus Varios, en cuanto a la rebaja que se obtuvo en el pago del Seguro de Accidentes, que implicó un ahorro de 60 millones anuales, quiero felicitar, especialmente, al Previsionista de Riesgos de la municipalidad, Mauricio Vergara y a todo su equipo por la tremenda gestión. Sin duda, este tipo de acciones se debe reconocer, porque no sólo se hizo bien la pega y se cumplieron los objetivos, sino que, además, aportaron al municipio con un ahorro sustancial, dinero que se podrá destinar a otras Áreas. Además, desde la misma Área de Prevención de Riesgos, como bien también mencionó el Alcalde, en conjunto con la Asociación Chilena de Seguridad, se obtienen los sellos hoy para el Centro Cívico y la Dideco. Por esto, todos los funcionarios y vecinos que visitan estos Edificios, pueden sentirse seguros de que se están implementando todas las medidas para prevenir los contagios por el COVID. Esto es, especialmente importante en este momento en que los contagios están aumentando en forma sostenida.

Y como última cosa, Alcalde, me gustaría aprovechar el espacio para solicitar una Comisión de Cultura. Esto a raíz de la llegada de Alejandra Valdés, la nueva Directora de la Corporación Cultural. Yo, en lo personal, he tenido la oportunidad de conversar bastante con ella, pero creo que es importante que los demás Concejales puedan conocerla y, a su vez, que ella nos presente la planificación para este año.

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar, a nombre de la presidenta de la Comisión de Cultura, a una reunión para el jueves 20 de enero de 2022, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, a la nueva encargada de la Corporación Cultural de Lo Barnechea, señora Alejandra Valdés, a fin de que dé a conocer la planificación de las actividades culturales a realizar durante el año 2022.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señorita Paulette

Son varios los temas que trató

El tema de Cultura creo que está tomando mucha, mucha fuerza. Obviamente, se hizo un trabajo con el Director anterior, Aníbal Rodríguez, un trabajo de ordenamiento, de definir qué lo que queríamos hacer y hoy día se ha incorporado Alejandra Valdés ya a implementar todo y a trabajar intensamente. Tiene un gran, gran programa, así que creo que sería muy interesante que tuviesen una Comisión para analizarlo. Se han montado cosas importantes en poco tiempo, como fue el tema de la Gala, que, realmente, dio gusto ver a todos los equipos participando ahí en su implementación. Hay que pensar que si queremos armar grupos de folclore o grupos musicales, que se incorporen los jóvenes, tiene que haber presentaciones, no pueden las personas estar sólo ensayando y en clases y nunca se presenten en público. La gracia del artista es también que tiene que recibir el apoyo del público y eso es lo que estamos motivando con mucha fuerza. Incluso, ojalá puedan representar a la comuna en distintos lugares. Le hemos dicho a la UNCAF, a Anita y a todo el equipo ahí, motivemos a que participen los artistas de nuestra comuna en distintas actividades folclóricas o presentaciones en otras partes. Tuvimos más de 300 vecinos actuando en la Gala Folclórica. Así que es una cosa realmente extraordinaria.

Muy bien, pues, hemos tomado nota de las mascotas y los otros temas que Ud. tiene.

Muchas gracias por las felicitaciones a todos los equipos municipales por el tema de los accidentes.

LAZOS también es un buen ejemplo lo que se está haciendo ahí con esas niñas jóvenes.

Así que muchas gracias, señorita Paulette

Seguimos, entonces, con don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Yo traía el mismo punto que doña Tere respecto al tema de La Ermita, que ya me quedó sumamente claro con la explicación que dio don Pablo.

Y el otro punto era que quiero comentar que hay una vecina que, por redes sociales, pide revisar la mejora de los traslados especiales para los niños con capacidades diferentes, ya que la solución momentánea que tenía la Teletón, los buses amarillos, al parecer no son aptos para los niños, porque la mayoría tiene problemas de motricidad gruesa y fina. Lo dejo planteado, porque lo solicitó una vecina en redes sociales.

Así que, básicamente, ése sería mi punto

Muchas gracias, Alcalde

Por lo tanto.

El Concejo recomienda a la Dirección de Salud, en conjunto con Lo Barnechea Servicios y Dideco, ver forma de introducir mejoras en los buses que están efectuando el traslado de niños con capacidades diferentes, porque los que estarían utilizando, no cuentan con el acondicionamiento adecuado para ello.

El presidente señor Lira: muy bien, don Benjamín, muchas gracias.

Vamos a revisar ese punto que plantea la vecina.

Ahí está Juan Andrés Muñoz, justamente en este tema de todos los traslados que han estado solicitando, que son por diversos motivos y tratar de poder cumplir lo máximo posible con los vecinos.

Pasamos, entonces, a don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: muchas gracias, Alcalde, voy a tratar de ser lo más breve, para no quitar más tiempo, ya que hay Comisión después.

Sumarme a las palabras de la Concejala Guilloff, no sólo para felicitar, sino que, además, agradecer la oportunidad de ver el folclore en plenitud como lo vimos el día sábado en la noche en el Estadio. La verdad que fue impresionante ver el despliegue escénico, los bailes, la música, el entusiasmo de tantos vecinos. Participaron más de 300 vecinos en total, lo que creo que muestra que la cultura, la tradición y el folclore están más vivos que nunca en nuestra comuna. Así que volver a felicitar a todo el equipo organizador y a quienes participaron de esa instancia.

Lo segundo, Alcalde, ya lo dijo Ud., pero yo creo que repetir, repetir, repetir vale la pena. Tenemos casi un 20% de personas que todavía no tienen su proceso de vacunación completo, en momentos que estamos con una alta tasa de contagios, una alta positividad. Nunca habíamos tenido en nuestra comuna tanto nivel de contagio. Si bien es cierto, como dice la Concejal Mir, las consecuencias hasta el minuto son bastante más amigables que en la primera ola, o la segunda ola, pero eso no resta que seamos responsables y sigamos con los cuidados necesarios y el proceso de vacunación. Hoy tenemos, aproximadamente, 500 casos activos en la comuna, 4.000 casos diarios en el país de personas que vuelven a caer con esta enfermedad y podemos llegar a 15.000, 20.000 si es que no somos capaces de cuidarnos y prevenir y seguir vacunándonos. Es la única respuesta a este virus; la vacuna y esta municipalidad ha dado todas las facilidades para que se vacunen los jóvenes y los niños y sigan ese proceso. Así que seguir insistiendo a los vecinos lo importante de este proceso y las facilidades que ha dado la municipalidad, no solamente de las vacunas, sino también para la detección temprana.

Y por último, Alcalde, quería hacer una invitación a todos los vecinos de nuestra comuna. Hasta el día 01 de febrero existe la posibilidad para que las personas naturales, nosotros, los vecinos, cualquiera, pueda hacer valer su opinión frente al proceso Constitucional. Hay distintas iniciativas de carácter popular, son más de 3.000 en que cada uno de los vecinos puede de alguna u otra forma plantear y apoyar. Para que se pueda discutir una iniciativa popular de la Sociedad Civil se requieren 15 mil firmas. Hay como dije muchas, yo quiero recomendar un sitio que se llama sacalavoz.cl, un mail, distintas iniciativas que me parece que son de lo más importantes para discutir en el próximo proceso. Ahí está Educación, derecho a la vida, autonomía del Banco Central, por nombrar algunas. Cada persona tiene siete posibilidades de apoyar una de estas iniciativas y tiene hasta el 01 de febrero para poder hacerlo. Después de eso se termina el plazo. Así que quería invitar a todos los vecinos, es un proceso muy relevante institucional y político y yo creo que quienes quieren al país, quienes quieren a nuestra comuna, no pueden quedarse al margen de...

Eso, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Rodrigo

Bueno, todos los temas, de alguna u otra forma, los hemos tratado.

Qué bueno que pudieron asistir al folclore y está claro el tema de los contagios, lo complejo que está siendo. Ojalá mucha gente se motive a completar su proceso de vacunación.

Muy bien, muchas gracias, don Rodrigo

¿Francisco Madrid?

El señor Madrid: gracias, Alcalde

El día martes, Alcalde, estuve recorriendo el Cerro 18 Sur, debido a que unos vecinos me señalaron un problema de basura que se está dando en la calle 4 Oriente. En ese sentido, en esta calle existen, principalmente, dos problemas: el primero de ellos dice relación con que los camiones de basura no pueden hacer ingreso a esta calle, dado que su entrada es bastante angosta y esto significa que, lamentablemente, la basura se acumule en un lugar donde están demasiado llenos los contenedores; segundo problema respecto a esta calle es que la basura se está acumulando al frente de donde están demarcados los contenedores, donde existe una casa y que, por supuesto, produce malos olores y todas las externalidades que esto significa. Dicho lo anterior, Alcalde, le quiero pedir que se estudie si es posible ensanchar la entrada de esta calle, para que, efectivamente, los camiones puedan hacer ingreso y sacar la basura y, en segundo lugar, que se instale algún letrero al frente de donde están demarcados los contenedores, que señale que no se debe botar basura en este lugar.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en conjunto con la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, ver forma de que en calle 4 Oriente del Cerro 18, se pueda ensanchar la entrada de la misma, para que ingrese el camión recolector de basura hasta los contenedores existentes; y, además, instalar un letrero prohibiendo el botadero de basura en la vivienda ubicada frente a dichos contenedores.

El señor Madrid: otro punto que quiero traer a este Concejo, Alcalde, es que, en el mismo recorrido del día martes, en la Plaza Cumbres del Cerro 18 Sur, se está produciendo un problema con la llave de agua que está ahí, dado que existe una fuga que lleva varios años, según me comentaban los vecinos. Esta fuga se arregla, pero al poco tiempo este problema persiste, considerando, por supuesto la escasez hídrica que está afectando a nuestro país, creo que es muy necesario que se arregle ese problema. Así que le quiero pedir también, Alcalde, que se vea esta situación del agua, pero ojalá no con material plástico, porque con esto siempre se arregla y se vuelve a lo mismo, sino que con algún material más sólido, que ahí, los entendidos en el tema, podrán determinar cuál es más efectivo utilizar.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda al Departamento de Infraestructura, dependiente de la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, estudiar una solución definitiva al problema de escurrimiento de agua que existe en forma permanente en la Plaza Cumbres del Cerro 18 Sur, desde hace ya algún tiempo, por sucesivas reparaciones transitorias.

El señor Madrid: como tercer punto, Alcalde, en la Sesión Ordinaria N° 1100, del día 16 de diciembre de 2021, solicité: que la Dirección de Seguridad ordene la fiscalización del botadero de basura en la vía pública, que se produce en forma clandestina a altas horas de la madrugada, en calle San José de la Sierra, La Ermita III. En ese sentido, se me respondió que en el último mes se habían cursado tres infracciones a estas personas inescrupulosas. Sin embargo, vecinos me ha reportado que la situación se sigue produciendo. Por lo tanto, le quiero pedir, Alcalde, que estas fiscalizaciones se intensifiquen aún más, para poder multar a todos aquellos que están ensuciando los barrios de la comunidad y generan un perjuicio importante para todos los vecinos que viven en el sector.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad intensificar la fiscalización antes solicitada, al vertedero de basura clandestino que se genera en el sector de La Ermita III, San José de la Sierra, debido a que persisten las incivildades en dicho lugar.

El señor Madrid: también quiero sumarme a las palabras de algunos Concejales y señalar que también estuve presente el día sábado en las presentaciones de la UNCAF y la verdad es que quiero felicitar también a todos los grupos folclóricos que nos deleitaron con sus presentaciones y a todos quienes hicieron posible este evento. Espero, sinceramente, que esto marque un precedente y se pueda hacer todos los años en el Estadio, por supuesto, dependiendo de las condiciones sanitarias y que todos los vecinos puedan asistir a estos espacios culturales maravillosos que se están abriendo.

Y como último punto, Alcalde, me gustaría que el Director de Salud nos comentara un poquito los cambios que se están realizando en la toma de horas al médico en el Consultorio, ya que algunos vecinos me han comentado que han tenido algunos problemas respecto a eso, así que si el Director de Salud nos comentara muy sintéticamente los cambios que se están haciendo, para que también los vecinos puedan tomar hora de forma adecuada y para que también no se sientan como que no tienen hora para el día.

Esos serían mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Francisco

Hemos tomado nota del tema de la llave de agua con fuga en el Cerro 18, el tema de la botada de basura ahí en San José de la Sierra. También el Cerro 18 Sur, todo lo que ocurre con el botadero de basura frente a los contenedores. Así que eso lo vamos a hacer ver de inmediato.

Respecto del folclore y del Estadio, tenga la tranquilidad de que si lo llevamos al Estadio fue, justamente, porque encontramos que el espectáculo merecía mucho más espacio para que más vecinos pudieran gozar de este espectáculo, que donde se hacía tradicionalmente, que era en el Centro de Las Tradiciones. Ahí quedamos muy limitados y por eso que lo llevamos al Estadio, justamente, para que pudiera apreciarse mejor y con más vecinos. Claro, tenía un costo superior, pero creíamos que bien valía la pena y yo creo que se logró el objetivo, porque no solamente se llenó, sino que había mucho interés por asistir. Efectivamente, la pandemia y el COVID nos limitó por dos razones: uno por los Pases de Movilidad; y otro, por el número de personas que teníamos una limitación y no podíamos llenar más el Estadio. Pero tenga la tranquilidad de que, justamente, lo llevamos para allá, dado el interés que esto representa para los vecinos y nuestra intención de motivar el folclore en la comuna.

Don Juan Andrés, ¿Ud. quiere explicar un poco lo que estamos haciendo respecto de la toma de horas en el Consultorio?, que estamos haciendo cambios importantes ahí.

El señor Muñoz: hace ya algunas semanas, en una Comisión de Salud que convocó el Concejal Arellano junto con la Concejala Mir, presentamos una serie de cambios que estábamos ya teniendo implementados desde finales de octubre e inicios de noviembre. Esos cambios nos han permitido, por un lado, disponer de una menor cantidad de horas de médicos y asimismo también, esos cambios nos han permitido, aguas más arriba, poder entregar más horas más temprano a través del refuerzo que estamos teniendo con gente. Además, las estadísticas que podemos armar en la próxima Comisión para poder mostrarla, indican que dada la presión que había entre las 7 y media y las 8 y media ya ha bajado, porque estamos teniendo una tasa respuesta durante enero de alrededor del 93%. Eso no quita que si alguien que necesita o pierde una hora en un horario que ya está copado, podemos ser flexibles, entregando ya sea en la tarde, al día siguiente o subsiguiente, pero insisto, ese vecino no va a quedar contento. Pero hoy día pedir una hora en forma inmediata para que sea atendido en la mañana, cuando tenemos requerimientos de gente que sí va en la mañana muy temprano, a veces podemos no poder entregarla. Pero no hay ningún vecino desde hace casi un mes que se vaya sin hora. El tema es si logramos acomodar esa hora a las expectativas del vecino y puede ser que la agenda esté llena en ese horario, pero, sin embargo, la hora se le entrega para el día siguiente o subsiguiente, dependiendo de la disponibilidad. Pero este tema de inmediatez en este minuto de lo necesito en media hora más, es difícil cumplirlo para nosotros como, probablemente, para cualquier clínica privada también y los que participan activamente en el Área de Salud. Pueda ser que haya casos puntuales, pero la generalidad hoy día es que estamos en una etapa de mejorar y mejorar y también estamos preparándonos para lo que estimamos puede ser un aumento de la demanda a partir de marzo, cuando vuelvan los niños y tengamos que hacer una serie de actividades relacionadas con controles en esa fecha.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Juan Andrés

Gracias, don Francisco, por sus Varios

El señor Comber: muy breve, porque se me olvidó un punto que es súper relevante para la comuna. Felicitar a todos los estudiantes que acaban de dar la PSU y sobre todo a los que les fue mejor y también preguntar si es que tenemos el dato de cuántos estudiantes de la comuna tuvieron Puntaje Nacional. Creo que podríamos, tal vez, generar algún tipo de felicitación hacia ellos, de manera variada, hay muchas formas. Creo que podría ser significativo. Pero ese dato no lo conozco.

El presidente señor Lira: yo no tengo esos datos todavía, pero es una buena iniciativa. Yo creo que cuando tengamos los datos, podemos destacar lo que es destacable.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Educación informar al Concejo si hubo Puntajes Nacionales de la PSU en la comuna y, de ser así, a qué establecimientos y a qué alumnos corresponden.

El presidente señor Lira: señora Juanita

La señora Mir: justamente, en la línea de lo que menciona el Concejal Comber, yo había pedido en un Concejo pasado, pero al parecer no quedó en Acta, Comisión de Educación. Entonces, quería solicitarla para el próximo Concejo, que sería el día jueves 20, si no me equivoco, post-Concejo hacer la Comisión de Educación, justamente, tocando ese tema que yo creo que en una semana más va a estar levantada la información necesaria y junto con eso, lo más relevante es ver el tema del ingreso a clases en marzo 2022, si hubiese también algún cambio en la Dirección de alguno de los colegios, que se nos informe, Alcalde. Quiero ver los protocolos y quiero ver también todo lo que está relacionado con las conexiones a INTERNET de los alumnos en caso que la pandemia así lo exigiera. Esos son, a grandes rasgos, los temas. Le haré llegar a la señora Vivian también todos los temas para que no quede nada afuera.

Gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias

¿Señora Vivian?

La señora Barra: sí, Alcalde, para dejar al tiro en Acta, ¿le parece, se había solicitado anteriormente la Comisión de Cultura y ahora la de Educación, que como no hay otra actividad, a continuación del Concejo del próximo jueves dejar las dos, una a continuación de la otra?. Quedarían las dos para el jueves 20.

El presidente señor Lira: ¿qué les parece a los Concejales?

La señora Mir: de acuerdo. Perfecto, gracias.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar, a nombre de la presidenta de la Comisión de Educación, a una reunión para el día jueves 20 de enero de 2022, a continuación de la Comisión de Cultura, invitando, especialmente al efecto, a la Directora de Educación, a objeto de tratar las siguientes materias:

- Inicio del año escolar 2022;
- Medidas adoptadas por seguridad sanitaria;
- Conexiones a INTERNET; y
- Desarrollo planificado para las clases.

La señora Mir: quedamos de verlo ahora, señora Macarena, en un ratito, si nos daba el tiempo, no sé, o post-Comisión. No sé si el Alcalde pueda.

El presidente señor Lira: sí. Nos ponemos de acuerdo para reunirnos a ver eso.

La señora Barra: ¿Alcalde, me da la palabra para otro asunto?

El presidente señor Lira: sí, por favor, señora Vivian.

La Secretaria Municipal quiere informar de otros asuntos



La señora Barra: no, uno más no más, Alcalde.

Se subió al Escritorio de Concejales el Memo DAF N° 11, con los Informes Pasivos Trimestrales 2021. Estos son los Informes de los Pasivos Municipal, Educación y Salud y se le mandó por correo a cada Concejel el 12 de enero.

El presidente señor Lira: perfecto, muchas gracias, señora Vivian.

La señora Barra: Alcalde, hay una persona que iba a hablar.

El presidente señor Lira: ah, perdón, se me había olvidado que me habían pedido la palabra.

La señora Barra: espéreme dos minutos, parece que se retiró. Sí, ya no está.

El presidente señor Lira: desgraciadamente, a veces los Concejos son largos y no hay paciencia, a veces, para las personas que quieren hablar.

Quiero agradecer, especialmente, a los vecinos. Hemos tenido una buena asistencia, a pesar de que ya estamos en el mes de enero y asisten menos, pero igual hemos tenido una buena asistencia a través de la plataforma. Así que agradecer a los vecinos su interés.

Agradecer a todos los Directores que están presentes, ya sea físicamente o a través de los medios y agradecer, por supuesto, al Concejo Municipal y a todos los Concejales.

No habiendo más temas que tratar, el presidente señor Lira, levanta la Sesión.

SIENDO LAS 11:17 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN



JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
PRESIDENTE



VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO